

## **MEMORIA**

Señores Afiliados del SUMA  
(Servicio Universitario Médico Asistencial)  
Obra Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Se eleva a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 27 iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017 dando así cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

### **1. Consideraciones introductorias**

#### **1.1. Listado Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora**

Durante este Ejercicio el Consejo Directivo y la Comisión Fiscalizadora estuvieron integrados por los siguientes miembros:

#### **CONSEJO DIRECTIVO:**

**PRESIDENTE:** Marta Adriana Rueda

#### **REPRESENTANTES DOCENTES:**

**TITULARES:** Agustina Cepeda  
Silvia Noemí Rovira  
Osvaldo Darío De Felipe  
Miguel Mariano Pereyra Iraola<sup>1</sup>

**SUPLENTES:** Perla Analía Medina<sup>2</sup>  
Guillermo César Lorenzo  
Hilda Ángela Larrondo  
Roberto Oscar Guadagna

#### **REPRESENTANTES NO DOCENTES**

**TITULARES:** Sergio Ismael Etcheverry  
César Robles Urquiza

**SUPLENTE:** Mariano Layral

#### **REPRESENTANTES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR:**

**TITULARES:** Raúl Ernesto de Vega  
Flavio Miguel Diez

**SUPLENTES:** Marcelo Agustín Galaverna  
Alan David Andresen

#### **COMISION FISCALIZADORA**

#### **REPRESENTANTES DOCENTES:**

**TITULARES:** Miguel Marcelo Garrote López  
María Marcela Petrantonio

**SUPLENTES:** Gabriela Fernanda Martí Velázquez  
Hugo Ernesto Martínez Álvarez

#### **REPRESENTANTES NO DOCENTES:**

**TITULAR:** María Fernanda Bergel

**SUPLENTE:** Federico Bacalini

---

<sup>1</sup> Renunció al 30/11/2017, en virtud de tomar el cargo de Vicedecano de la FCA

<sup>2</sup> Asumió en calidad de titular a partir de diciembre de 2017

## **1.2. A cuatro años de trabajo de esta gestión**

El presente cierre de ejercicio es el último de esta gestión, y en consecuencia la oportunidad para compartir algunas reflexiones a modo de balance.

A más de 25 años de su fundación, SUMA ha adquirido la madurez institucional necesaria para sortear las dificultades económicas y financieras y que ellas no desdibujen el cumplimiento de su misión. El Artículo 2º de su Estatuto que textualmente dice: "... el SUMA tiene por fines específicos prestar en forma solidaria a sus beneficiarios servicios médico-asistenciales y otras prestaciones sociales tendientes al mejoramiento de su calidad de vida, en forma directa o a través de terceros con la mayor cobertura que su situación económico-financiera lo permita y según las reglamentaciones que dicte su Consejo Directivo".

En este sentido esta gestión ha aceptado el desafío que impone el mercado y en vez de trasladar la presión a los afiliados, se ha buscado el modo para no claudicar en las conquistas sociales logradas para una salud integral. Siempre con la responsabilidad de sostener enfáticamente el principio de solidaridad, pues es este principio, permitirá seguir como hasta ahora enfrentando cualquier tipo de adversidad o presión que atente contra el bienestar de la comunidad de SUMA.

Para ello el Consejo Directivo de SUMA en gestiones anteriores y también en esta, evaluó propuestas y aplicó medidas, a fin de mantener las coberturas logradas, avanzar en nuevos beneficios y cubrir erogaciones extraordinarias.

Se ha cumplido el objetivo de reforzar la propia oferta para hacer más eficientes los recursos, a los que se ha sumado la creación del Fondo Solidario de Sustentabilidad, para apoyar una sostenibilidad que permita, entre otras cosas, no claudicar en las conquistas sanitarias alcanzadas a lo largo de su historia.

Es la convicción de esta gestión, que el único modo de afrontar la conducta de los prestadores profesionales y la adversidad a la que somete a SUMA, es seguir construyendo con una actitud creativa de efectividad y contención sobre la experiencia acumulada en la institución y sus trabajadores, sin perder la memoria e identidad que le imprimieron sus pioneros.

## **2. Enfoque de cuestiones prestacionales**

### **2.1. Servicio Propio de Salud (SPS)**

#### **Acciones implementadas en el año 2017**

Tal como se ha expresado en memorias anteriores, que SUMA incorpora a cada uno de sus afiliados como figura fundamental, por quien se establecen los servicios y profesionales a ir sumando a sus consultorios, a partir del estudio realizado por grupo etario y patologías más frecuentes en cada población, en especial la de aquellos que deben utilizarlo en forma obligatoria (afiliados adherentes), se llevaron adelante las acciones desarrolladas en el Servicio Propio de Salud que se detallan más adelante.

Actualmente, gracias a la nueva modalidad de atención y al incremento de especialidades médicas, acompañadas de inversiones en tecnología, se logró posicionar al SPS, en una de las instituciones de preferencia de los afiliados a SUMA para su atención en salud.

El objetivo del SPS es potenciar el desarrollo y el fortalecimiento de la atención

de salud a los afiliados de SUMA, a través de una intervención integral y mejora en su calidad de atención.

Para ello se trabaja en cuatro líneas de acción:

1.-Mejoramiento del Servicio Propio en todas sus fortalezas, siendo el eje del sistema de salud, donde el afiliado encuentre respuestas ciertas a su problemática.

2.-Capacitación al personal administrativo, para mejorar y establecer una relación O.S. / Afiliado fluida y con gran empatía.

3.-Generación y articulación con redes médicas jerarquizadas que potencien la intervención del Servicio Propio.

4.-Inversión en salud. Entendemos a la salud de una persona, como el capital más importante que tiene. Invertir bien, con mejor calidad de prestaciones médicas, es cuestión de estrategias comunitarias de trabajo, que comprometen a todos los integrantes de SUMA.

Para la elección, del ingreso de los nuevos profesionales, se tuvo en cuenta: las distintas especialidades médicas solicitadas por diferentes vías (mesa de entrada, mail, derivaciones, etc.), lo que en gestión se denomina "demanda rechazada" y la demanda real de las mismas en otras instituciones. Esto permitió la incorporación de médicos de especialidades necesarias, que trabajan en instituciones elegidas por los beneficiarios, generando una adhesión rápida y fluida.

### **Cardiología**

En el área de cardiología, se realizó una inversión en la compra de un software para el ecógrafo. Esto permitió comenzar a hacer Eco Doppler Cardíaco, que en forma conjunta con el Holter y el electrocardiograma han logrando una evaluación de primer nivel en esta especialidad.

Para ello se incorporó el Dr. Sergio Rivera Varas, quien realiza dichos estudios y el seguimiento clínico de los pacientes complejos, en forma conjunta con el Dr. Dragoto.

### **Diagnóstico por imágenes**

En esta especialidad se incorporó a trabajar la Dra. Cecilia Vecco, para la realización de ecografías fetales y ginecológicas.

### **Atención Médica No Programada**

Una de las propuestas que facilitaron la atención rápida de los afiliados, fue la puesta en marcha del consultorio de la Atención Médica No Programada.

Se trata de un servicio para aquellos beneficiarios que requieran ser atendidos a la brevedad, no siendo una emergencia y no pudiendo acceder a su médico de cabecera. Se concurre al SPS, donde un médico clínico lo asiste y lo orienta sobre la rapidez o no de realizar alguna otra consulta o estudio, además de guiarlo sobre cómo seguir su atención dentro del sistema.

Para ello se incorporaron cuatro profesionales, que realizan en tres días de la semana, la cobertura de dicho servicio.

### **Ginecología**

En este Servicio se incorporó al Dr. Pablo Yedid, quien, más allá de realizar las prácticas habituales de la especialidad, lleva adelante el consultorio de fertilidad.

De esta manera en el SPS, se orienta a quienes requieren del servicio y se realizan los primeros estudios, para luego ser derivados a centros de mayor complejidad, con las cuales SUMA tiene convenio. Con esto se logra que reciban un diagnóstico rápido y una mejor orientación.

### **Oftalmología**

A fines del 2017, se inauguró el Servicio de Oftalmología en el SPS. Se incorporó la Dra. Ximena Nogueira y la demanda superó ampliamente las expectativas. Esto motivó la necesidad de trabajar para la ampliación del mismo, no solo incorporando más profesionales, sino también más instrumental, lo que permitiría la realización de nuevas prácticas oftalmológicas.

Se trabajó en forma conjunta con la óptica de SUMA, para permitir mayores beneficios, para nuestros afiliados.

### **Enfermería**

En esta área se duplicó el horario de atención, lo que permitió contar con Licenciados en Enfermería, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20 hs.

Se modificó el consultorio, lo que actualmente permite realizar diferentes actividades como la realización de holter, infusión de medicamentos, control de pacientes derivados de los consultorios de clínica médica y odontología.

### **Historia Clínica Digital**

A nivel tecnológico, se incorporaron diferentes modificaciones en la Historia Clínica Digital, que permite a los profesionales tener una información en tiempo real de los estudios (ecografías, holter, ECG, estudios neurológicos) realizados en el SPS, pudiendo realizar las interconsultas pertinentes.

Actualmente, toda esta información, puede ser evaluada, por el Servicio de Auditoría Médica, a cargo del Dr. Juan Ramos. Lo que permitió un excelente monitoreo, no solo de pacientes, sino también de las actividades realizadas por los diferentes profesionales que trabajan en el SPS.

Todos estos cambios en el funcionamiento del Servicio Propio de Salud, no hacen otra cosa que generar cambios en la conducta prestacional de los afiliados, obligando a los directivos a estar a la altura de la circunstancia, teniendo que tomar decisiones a diario para poder realizar un crecimiento acorde a las necesidades y sustentable en el tiempo.

## **2.2 Servicio de Salud Mental (SSM)**

### **Admisión – nuevo enfoque**

A partir de la creación del SSM, para los afiliados de SUMA el acceso a una práctica de salud mental (Psicología, Psicoterapia de Pareja, Psiquiatría, Psicopedagogía), no es un mero trámite, requiere de la realización de una entrevista denominada "de admisión", que está a cargo del Admisor/Auditor del SSM. Su objetivo consiste en la evaluación de la demanda a fin de orientar respecto de la práctica y derivación pertinentes, y en la transmisión de los criterios de cobertura para tal prestación.

Entendiendo que la admisión del afiliado al SSM no inicia y termina en la entrevista descrita, se introdujeron algunas acciones a fin de lograr un enfoque integrador de salud mental de SUMA, como lo son:

- **mayor articulación** del servicio de Admisión/Auditoría en salud mental con las distintas áreas de Auditoría de SUMA; con el equipo de salud mental en atención domiciliaria; con diferentes especialidades que se desarrollan en el SPS y con otras áreas de la organización: Farmacia, DIAA, SPS Balcarce, entre

otras.

- **generación** de la admisión de primera consulta en Psiquiatría;
- **generación** de la entrevista de admisión para solicitantes del servicio de Psicopedagogía;
- **incorporación** a la red de prestadores de Psicología, de profesionales especialistas en psicoterapia de pareja;
- **incorporación** de disciplinas con prestación de carácter externo (Psicología, Psiquiatría, Psicopedagogía, Trabajo Social, Enfermería, Terapia Ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes).

Cabe destacar que previo a esta nueva modalidad de trabajo, el Servicio de Admisión en Salud Mental, funcionaba como una prestación aislada a través de la cual se efectuaban las derivaciones a la Red de Psicólogos correspondientes, sin registro ni seguimiento alguno.

En este contexto, se plantea un rol del Admisor/Auditor en Salud Mental proactivo en cuanto a las propuestas de mejoras y en la planificación del sistema de atención en salud mental, para poder dar respuesta a las necesidades actuales, las nuevas tendencias y los cambios en el marco normativo.

### **Servicio de Salud Mental en Atención Domiciliaria**

Se recuerda que en el mes de mayo de 2016 el Consejo Directivo aprobó la creación del Servicio de Salud Mental en Atención Domiciliaria.

Se describió entonces que se reconoce a la Salud Mental como un proceso determinado por múltiples factores, planteándose que la atención en Salud Mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente; así como facilitar la intervención preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario, orientando al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales.

En ese contexto y teniendo en cuenta que uno de los objetivos de SUMA es promover la calidad de vida de sus afiliados, en el modelo de abordaje e intervenciones que lleva adelante el equipo interdisciplinario de este Servicio, tiene un rol fundamental la adecuación de los programas de acción, respondiendo a las demandas actuales de un mundo que manifiesta cada vez más padecimientos psico-sociales y al que la comunidad universitaria no es ajena.

Las intervenciones concretas efectuadas por el Equipo, durante el año 2017 fueron 44. En algunos casos el tratamiento continúa y en otros si bien obtuvieron el alta, tienen el correspondiente monitoreo temporal. Se efectuaron además, numerosas intervenciones puntuales, las cuales fueron encausadas según la demanda.

*Más información en Anexo de la Memoria*

## **2.2. Nuevas coberturas**

### **Vacuna contra el HPV para varones**

El nuevo esquema de Prevención del Papiloma Virus Humano para varones de 11 años de edad fue incluido en el Calendario Nacional de vacunación 2017, por lo que la vacuna contra el HPV, desde ese año es gratuita y obligatoria.

*Más información en Anexo de la Memoria*

### **Plan Materno Infantil – Madres**

Se procedió actualizar el mencionado Plan, definiendo para cada trimestre las prácticas reconocidas por la Obra Social. El mismo se implementó a partir de diciembre de 2017.

### **2.3. Receta Personalizada para Planes Crónicos y Tratamientos Prolongados**

En Mar del Plata para facilitar la prescripción y provisión de medicamentos en aquellos casos de patologías crónicas o para aquellas patologías que a criterio del profesional puedan requerir medicación por más de un mes, SUMA decidió unificar el tipo de recetario. Para esto se implementó una receta personalizada que cuenta con seis cupones, en la cual se realiza la prescripción de los medicamentos para un período de hasta seis meses con dispensación mensual.

En la mencionada receta, salen impresos los datos personales del afiliado, fecha de emisión y monodrogas autorizadas indicándose además para cada una de ellas la fecha de vencimiento del beneficio.

### **2.4. Atención personalizada del Programa Antineoplásico PAN**

Se continuó con la atención personalizada de los afiliados con patologías oncológicas, lo que les permitió por ejemplo, acceder a las prestaciones requeridas simplificándoles los trámites administrativos.

Se continuó trabajando con el grupo de especialistas expertos que buscaron para cada caso en particular asegurar en tiempo y forma, el acceso a las opciones terapéuticas racionales basadas en evidencia científica. En afiliados no pasibles de tratamiento curativo, se orientó en alcanzar la mejor calidad de vida.

### **2.5 Fortalecimiento de la Gestión ante otras Obras Sociales.**

Se continuó intensificando el trabajo realizado por la Gestora ante otras Obras Sociales, para que aquellos afiliados que la posean utilicen a SUMA como coseguro.

Esta labor permitió generar en el período 2017 un ahorro de \$4.116.932,49 entre internaciones, tratamientos y medicación de alto costo.

### **2.6 Fortalecimiento de los Planes de Prevención**

La implementación racional de planes de prevención es una política que debe sostenerse en el tiempo. Es una inversión a futuro, a que no solo debe prevenir sino transformar los actuales hábitos de vida, que les permitirá a los afiliados alcanzar una mejor calidad de vida.

### **2.7 Servicios en Sede Balcarce**

Esta sede, emplazada en el centro de la ciudad de Balcarce, continúa brindando los servicios de Nutrición, Odontología, Psicología, Enfermería, Podología y Educación Física.

Durante el año 2017, a fin de dar respuesta a demandas y necesidades de los beneficiarios residentes, se extendieron horarios de algunas de las disciplinas, como Psicología y Odontología.

Se recuerda que los afiliados que viven en Balcarce tienen acceso con libre elección a las distintas disciplinas médicas y que, al no contar con farmacia propia dicha ciudad, los medicamentos pueden ser adquiridos en las farmacias de la localidad con las disposiciones (recetarios) y normativas vigentes, todos ellos al porcentaje de cobertura sobre el valor de precio de venta al público, de acuerdo con el plan del afiliado.

En continuidad con el trabajo realizado con la comunidad en el año 2016, durante el año 2017 se brindaron charlas y capacitación en primeros auxilios y RCP a diferentes instituciones de la ciudad.

Por otra parte, a demanda de las autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias, se ofrecieron talleres de Gestión de las Emociones para estudiantes de dicha Facultad.

### **3. Indicadores prestacionales**

En este apartado se presentan datos relacionados con el uso de los servicios que brinda SUMA, por parte de sus beneficiarios, describiendo los distintos tipos de prestaciones a las que accedieron

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017 la población promedio del SUMA fue de 9.825 beneficiarios, habiéndose incrementado en un 2,69% aproximadamente con respecto al año anterior.

El siguiente cuadro muestra el ingreso medio mensual (aporte del afiliado de UNMdP y de SUMA, contribución de la UNMdP y de SUMA, y cuotas de adherentes), como también el egreso medio mensual (por uso de servicios de salud) por afiliado (los que se denominan cápita media de ingreso y cápita media de egreso respectivamente).

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Cápita media de ingreso	\$ 388,92	\$ 538,87	\$ 769,10	\$ 1.038,49	\$ 1.354,58
Cápita media de egreso	\$ 413,28	\$ 546,52	\$ 767,02	\$ 1.034,56	\$ 1.339,81
Diferencia e/ ingreso y egreso	\$ -24,36	\$ -7,65	\$ 2,08	\$ 3,93	\$ 14,77

La cápita media de ingreso mensual por afiliado fue de \$ 1.354,58 incrementándose un 30,44% en relación con el año anterior (\$ 1.038,49). La cápita media de egreso mensual por afiliado fue de \$ 1.339,81 un 29,51% mayor que la del año 2016 (\$ 1.034,56). Esto generó un superávit por afiliado de \$14,77 por mes.

En relación con las consultas realizadas, la tasa de uso fue de 5,24 consultas por año por afiliado. Se contabilizaron 51.458 consultas, de las cuales 25.604 (49,76%) se efectuaron mediante la entrega del bono de consulta a través de prestadores externos; 22.829 consultas (44,36%) a través de los profesionales del Servicio Propio y 3.025 (5,88%) a través de la modalidad de reintegro.

Se autorizaron 38.564 órdenes ambulatorias prescriptas por los profesionales, un 3,00% más que el año anterior. Estas órdenes generaron 137.440 prácticas ambulatorias, un 4,64% por encima del año 2016. El promedio de prácticas por orden prescripta fue de 3,56, un 1,58% más que en el 2016.

En el Anexo de la Memoria se presenta la discriminación por tipo de consulta del Servicio Propio, como así también Servicios de Internación, en todos los casos comparados con el año 2016.

### **4. Información Patrimonial y Resultado del Ejercicio**

#### Activos y Pasivos:

Durante el ejercicio 2017 el Activo se ha incrementado en \$ 14.589.946,89 mientras que el Pasivo lo ha hecho en \$ 4.721.219,98 Hay que mencionar que en este ejercicio el Activo Corriente aumento 19,8 % respecto a un incremento del 31,9% del año anterior, mientras que el Pasivo Corriente lo hizo 19,42 % contra un aumento en el año anterior del 49,87 %. Respecto de valores totales, el Activo se incrementó un 18,16 %, contra el 29,3 % del año anterior y el Pasivo se incrementó un 18,75 % contra un 53,1 % del año 2016.

Es necesario mencionar que las cuentas por cobrar por retenciones y aportes de la Universidad Nacional de Mar del Plata que a la fecha de cierre aún no eran exigibles, ni se habían percibido, se hicieron efectivas durante el mes de enero de 2018.

Por el lado del Pasivo, los incrementos expuestos obedecen, fundamentalmente, a prestaciones no abonadas al cierre y a aportes y contribuciones del personal de SUMA que se depositaron en los primeros días de enero de 2018 y que a la fecha de cierre no eran exigibles.

Recursos y Gastos:

El Resultado del Ejercicio Económico número 26 iniciado el 1 de Enero de 2017 y cerrado el 31 de Diciembre de 2017 arrojó un superávit de \$ 9.868.726,91 mientras que el resultado operativo arrojó un superávit de \$ 1.741.369,35; esta diferencia se debe a que los resultados financieros y por tenencia fueron de \$ 8.127.367,56

Los recursos ordinarios para "Fines generales" se elevaron en un 35,35%, motivado por el incremento de los ingresos de la Farmacia, Óptica y Servicio Propio, como así también por el incremento de aportes debido a los aumentos salariales ocurridos durante 2017.

Como recursos para "Fines específicos" se integra el ingreso por la implementación del Fondo Solidario de Sustentabilidad que representa un 4 % del total de los recursos ordinarios.

También los costos y gastos ordinarios se han incrementado en un 35,19 %, basado fundamentalmente en el aumento de valores prestacionales.

Observando el siguiente cuadro comparativo, se resalta que en este ejercicio se produjo una importante disminución de la pérdida operativa

CUADRO COMPARATIVO

	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%
Déficit/Superávit operativo *	-896.254	0,9	236.448	0,17	451.524	0,23	1.741.359	0,64
Ingresos operativos *	99.604.872		136.885.871		200.501.937		272.185.907	

\* Sin decimales

Resultados financieros y por tenencia

Responden fundamentalmente a la diferencia de cotización del dólar estadounidense al cierre de este ejercicio. También es de importancia mencionar que la incidencia de los mismos sobre el total de ingresos 2017 (2,99 %) ha disminuido respecto del ejercicio 2016 (4,49 %).

Farmacia SUMA:

El siguiente cuadro muestra la situación de la Farmacia durante el ejercicio 2017 y su comparativo con el 2016:

Concepto	2.016	%	2.017	%
Sueldos, C. Soc. + Gastos Funcionamiento	6.446.730,66	7,1	8.704.348,28	7,3
Costo Medicamentos y Productos	39.786.489,19	44,0	53.393.763,22	45,4
Cobertura Medicamentos ACBI	14.434.858,22	16,0	18.469.319,99	15,7
Cobertura otros Medicamentos	29.795.015,50	32,9	37.220.711,21	31,6
TOTAL FARMACIA (Anexo VI)	90.463.093,57	100	117.788.142,70	100
INGRESOS totales FARMACIA (Anexo VI)	60.936.063,81		84.312.724,41	
EGRESOS FARMACIA	90.463.093,57		117.788.142,70	
Resultado: Egresos – Ingresos (Anexo VI)	-29.527.029,76		-33.475.418,29	
Cobertura TOTAL Medicamentos	44.229.873,72		55.690.031,20	
Cobertura vs. Resultados <b>AHORRO</b>	<b>14.702.843,96</b>		<b>22.214.612,91</b>	
INVENTARIO MEDICAMENTOS-PRODUCTOS (Anexo VIII)	5.509.658,48		6.868.156,74	
Los Anexos mencionados en la tabla corresponden a Anexos de los Estados Contables				
<b>AHORRO TOTAL</b>			<b>\$ 34.912.490,06</b>	

#### Cobertura medicamentos ambulatorios (\$ 37.220.711,21)

En el caso de los medicamentos ambulatorios, el valor de cobertura de cada medicamento surge de establecer como base de cálculo al promedio de los PVP de todos los medicamentos de similares características: misma acción farmacológica, misma monodroga, misma presentación y misma dosis; para luego aplicar el porcentaje de cobertura de cada plan.

Los precios de venta al público son conocidos y figuran en listas que se integran en herramientas de gestión (manual Alfa-Beta o manual Kairos), que cada farmacia tiene contratado para su diaria actualización.

#### Cobertura medicamentos de ACBI (\$ 18.469.317,99)

El valor de cobertura de medicamentos ACBI equivale a su valor de compra.

Su precio de venta al público no se publica en las listas de precios de medicamentos que reciben las Farmacias. Se obtiene por pedidos de cotización a Droguerías.

Para el análisis del ahorro que genera al SUMA el hecho de contar con una Farmacia propia, se debe considerar el valor que tienen en el mercado dichos medicamentos, los que se obtienen a través de las cotizaciones solicitadas a las Droguerías.

Generándose así un ahorro adicional de \$ 12.697.877,15 que surge entre la diferencia de valor de compra de esos medicamentos con respecto al valor de venta en el mercado (Convenio con el Colegio de Farmacéuticos local). Solo considerando el consumo anual de los 31 afiliados de mayor consumo.

#### Óptica SUMA:

En el siguiente cuadro muestra la situación de la Óptica durante el ejercicio 2017 y su comparativo con el 2016

Concepto	2.016	%	2.017	%
Sueldos, C. Soc. + Gastos Funcionamiento	1.095.737,15	32,6	1.695.801,51	34,3
Costo Óptica	869.154,49	25,9	1.169.171,79	23,7
Cobertura Óptica	569.602,50	16,9	788.669,50	16,00
Trabajos de Laboratorio	826.647,92	24,6	1.290.393,10	26,0
TOTAL EGRESOS ÓPTICA (Anexo VI)	3.361.142,06	100	4.944.035,09	100

INGRESOS ÓPTICA (Anexo VI)	2.934.432,01		4.325.124,79
EGRESOS ÓPTICA	-3.361.146,02		-4.944.035,09
Resultado: Egresos – Ingresos (Anexo VI)	-426.714,01		-618.910,30
Cobertura	569.602,50		788.669,50
Cobertura vs. Resultados	<b>AHORRO</b>	<b>142.888,49</b>	<b>169.759,20</b>
INVENTARIO PRODUCTOS (Anexo VIII)	523.647,97		651.578,21
Los Anexos mencionados en la tabla corresponden a Anexos de los Estados Contables			

Si bien cada uno de los conceptos que integran sintéticamente los estados principales (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) están desarrollados con importante grado de análisis en los distintos Anexos y las notas a los Estados Contables que se referencian en los mismos, lo que facilita su lectura y comprensión, a continuación se presentan cuadros comparativos del destino de los egresos de la Obra Social:

## 5. Fondo Solidario de Sustentabilidad

El aporte al Fondo es de carácter voluntario y con destino específico, con el objetivo de dar a la Obra Social un respaldo suplementario que permitiera dar certeza y estabilidad al equilibrio operativo.

El destino específico definido para utilizar el Fondo es cubrir:

- Prestaciones (Ambulatorias y de internación) para el tratamiento de enfermedades, que demanden atención médica y/o medicamentos, ambos de elevado costo, durante prolongados períodos de tiempo o bien de por vida,
- Prestaciones de "Alto Costo",
- Nuevas prestaciones que se pudiesen generar por exigencias legales en el marco de la ampliación del derecho a la salud.

En el año 2016, SUMA debió dar cobertura de prestaciones extraordinarias a 7 afiliados, y en el año 2017 debió dar cobertura de prestaciones extraordinarias a 12 afiliados.

El monto total que ingresó desde su implementación, contribuyó a solventar los egresos de prestaciones de alto costo –inciso b- (trasplantes, neonatología, alta complejidad, entre otras), y una parte de los egresos por medicación de alto costo – inciso a -, (oncología, HIV, trasplantados, etc.) por lo que, tanto el resto de estos egresos, debieron ser afrontados con fondos ordinarios de SUMA.

En el siguiente cuadro se muestra la totalidad de gastos que corresponden a prestaciones del tipo a) y b) previstas a ser cubiertas por el Fondo durante los ejercicios 2016 y 2017:

PRESTACIONES	2017	2016
Medicación de alto costo para las patologías objeto del fondo	18.551.583,65	14.434.858,22
Tratamientos por patologías objeto del fondo	5.093.369,37	7.800.105,65
TOTAL	<b>23.644.953,02</b>	<b>22.234.963,87</b>
<b>Total Recaudado por la Obra Social en concepto de Fondo Solidario de Sustentabilidad</b>	<b>10.525.389,92</b>	<b>7.180.679,65</b>

Se observa que los gastos afrontados, en ambos ejercicios, exceden sobradamente el total recaudado, habiendo sido afrontada la diferencia con fondos ordinarios de la Obra Social.

## 6. Actividades de SUMA en el COSUN

El COSUN es el Consejo de Obras Sociales Universitarias Nacionales, del cual SUMA es parte desde su creación.

Como todos los años, SUMA participó de todas las reuniones que se realizaron, las cuales se explicitan en el Anexo de la Memoria.

Es importante señalar que en el año 2017 se inició el proceso para obtener la personería jurídica del COSUN. Cabe destacar la importancia de esta decisión, que siempre impulsó SUMA a través de sus representantes ante dicho Consejo, ya que a futuro impactará en SUMA, dado que el hecho de "existir" como entidad con personería jurídica le permitirá, por ejemplo, diseñar políticas de acción conjunta con prestadores de alta complejidad en instituciones de salud de Buenos Aires como así también compras conjuntas para las obras sociales que cuentan con farmacia. Si bien en el 2018 se logrará la culminación del trámite, el inicio del mismo se realizó en 2017.

## **7. Contribuciones patronales**

En la Memoria 2016 se expresó que aún existe un desbalance debido a que el aporte que realiza el trabajador docente sobre jornada completa, no es acompañado por la contribución de la Universidad. El trabajador docente aporta un mínimo del 3% sobre jornada completa, mientras que la Universidad realiza una contribución que sigue siendo del 6% del salario bruto del beneficiario. Son varias las Obras Sociales Universitarias que sufren esta situación, por lo que el tema fue presentado por el COSUN ante el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a fin de avanzar en la búsqueda de una solución general.

## **8. Perspectivas y cuestiones pendientes**

En cuanto a las perspectivas para SUMA en el año 2018, la proyección que se realiza es en relación a dar continuidad a los servicios que durante estos años se han logrado establecer a través de las diferentes gestiones, realizando una revisión crítica de los mismos a fin de mejorar y aumentar los mismos, en pos de una mejor calidad de salud de todos los afiliados. Cabe destacar que los integrantes de esta gestión terminan su mandato a fin de mayo de 2018, por lo cual lo proyectado está en función de las posibilidades de acción durante ese período del año.

Se proyecta para el año 2018:

### En el Servicio de Salud Mental

- realización de talleres de Estimulación Cognitiva (Terapia de rehabilitación neurocognitiva; Talleres preventivos de Estimulación Cognitiva), a cargo del Servicio de Salud Mental.
- promoción y prevención de la salud, a través de: consultorio de contención a familiares de pacientes con patologías mentales agudas y degenerativas, dispositivos para grupos de pre jubilación y post jubilación, espacio de contención a familias de pacientes oncológicos, psicoeducación a distintas franjas etarias.

### En el Servicio Propio de Salud

- generación de mayores servicios de atención en las especialidades nuevas, tanto en el número de profesionales como en equipamiento.

### En el Servicio de Salud de Balcarce

- generación de un Programa de Prevención Integral.

## **ANEXO DE LA MEMORIA**

### **a) Vacuna contra el HPV para varones de 11 años**

El objetivo de la inclusión de los varones es avanzar en la disminución de la mortalidad de las mujeres por cáncer de cuello de útero (efecto indirecto) y prevenir en los hombres otros tipos de afecciones y cánceres asociados a este virus.

Se recuerda que en noviembre de 2011, SUMA extendió la cobertura de la vacuna HPV exclusivamente para mujeres nacidas hasta diciembre de 1999, manteniendo los rangos de edades entre 12 y 26 años inclusive; otorgando una cobertura del 40% sobre el precio de venta al público de la vacuna que esta aplicando el Estado Nacional.

En relación a los varones, SUMA en marzo del 2016 aprobó la cobertura al 100% de la vacuna Gardasil para los niños a los 11 años. En marzo de 2017, para adecuar la cobertura al calendario Nacional de Vacunación se aprobó extender la cobertura de la vacuna exclusivamente para varones nacidos hasta diciembre de 2005, manteniendo los rangos de edades entre 12 y 26 años inclusive; otorgando una cobertura del 40%.

### **b) Servicio de Salud Mental en Atención Domiciliaria**

A este servicio de atención domiciliaria se accede a través de la derivación de otros servicios, como lo son:

-Especialidades médicas del SPS (fundamentalmente: Clínica Médica, Neurología y Psiquiatría)

- Auditoría médica
- Oncología
- Área de Discapacidad
- Servicio Universitario de Salud
- Área de Atención al Afiliado SUMA
- Jardín Maternal de la UNMdP
- Admisión del SSM

Desde el mes de marzo de 2017, el equipo interdisciplinario realiza evaluaciones neurocognitivas a partir de una demanda creciente en la mencionada práctica. Las derivaciones para llevar a cabo las evaluaciones provienen tanto de Neurología (SPS y Externos), Psiquiatría y el área de Medicina Clínica.

### **c) Indicadores Prestacionales**

#### **Consultas ambulatorias**

Si se comparan las consultas realizadas en las especialidades que ofreció el Servicio Propio, con las realizadas a través del resto de los prestadores se puede resaltar lo siguiente:

- En Clínica Médica se realizaron en total 14.796 consultas, de las cuales el 66,65 % fueron hechas a través de los profesionales que cuenta la especialidad en el Servicio Propio. En esta especialidad se debe destacar que a través del Servicio de Atención Médica no Programada se atendieron 685 afiliados generando 882 consultas.

- Se realizaron 5.170 consultas en la especialidad de Pediatría correspondiendo a los profesionales del Servicio Propio el 52,50%.

- En la especialidad de Ginecología se realizaron 6.689 consultas de las cuales el 71,97% las realizaron los profesionales del S.P.S.

- En **Dermatología** el 72,22% de las consultas de la especialidad (3.078) fueron realizadas por los tres (3) profesionales del Servicio Propio.

- En **Cardiología** se realizaron 1.954 consultas de las cuales el 46,88% fueron realizadas en el Servicio Propio.

- En **Neurología** se realizaron en total 463 consultas, de las cuales el 45,14 % fueron atendidas por el profesional del Servicio Propio
- En la especialidad **Traumatología** se realizaron 7.491 consultas, de las cuales el 15,30% se llevaron a cabo en el SPS.
- En **Urología** el profesional del SPS atendió el 38,76% de las consultas de la especialidad (834)
- En **Oftalmología, especialidad incorporada al SPS a partir del mes de octubre de 2017**, se atendieron 261 afiliados generando 277 consultas, que representan 7,05% del total de la especialidad en el año.
- En la especialidad **Psiquiatría** los dos profesionales del SPS atendieron 104 afiliados que generaron 345 consultas.

### **Prácticas de las especialidades del SPS.**

#### **Neurología**

Esta especialidad funciona desde abril del 2016, y se realizan estudios tales como: electroencefalogramas, electromiogramas y potenciales evocados. Durante el período analizado se prescribieron 124 órdenes que generaron 131 prácticas de la especialidad. De las cuales el 46,56% (61) se realizaron en el SPS.

#### **Servicio de Cardiología**

Además de los electrocardiogramas, en esta especialidad se realizan los Holter x 24 horas y los ecodoppler cardíacos.

- Se realizaron en el SPS el **38,94%** (662) de los **electrocardiogramas** prescriptos (1.700).
- Se prescribieron 141 **Holter de 24 hs**, de los cuales el **68,09%** (96) se realizaron en el SPS
- En relación a los **ecodoppler cardíacos**, durante el 2017 se prescribieron 504, de los cuales se realizaron en el SPS el **20,43%** (103). Esta práctica se incorporó a partir del mes de agosto del 2017.

#### **Servicio de Kinesiología**

Se prescribieron 15.386 sesiones de kinesiología ambulatoria, de las cuales el 24,77% (3.812) fueron realizadas en el SPS.

Es importante destacar que en el SPS sólo se abonan las sesiones a las que el afiliado concurre.

#### **Servicio de Diagnóstico por Imágenes**

A fines del año 2016 se empezó a desarrollar este servicio. En el mes de abril del 2017 se incorporaron los ecodoppler periféricos, de próstata, de tiroides, de testículo y de partes blandas, con lo cual en el SPS hoy se realizan todas las ecografías.

Durante el período analizado se indicaron 5.554 ecografías, de las cuales el 34,44% se realizaron en el SPS

#### **Internaciones**

Durante el año 2017 se cubrieron 593 **internaciones** (no se incluyen las cubiertas por el Fondo Solidario de Sustentabilidad), con una tasa promedio de duración por internación de 2,01 días y una tasa de uso de 6,04 internaciones cada 100 beneficiarios por año.

Las internaciones se distribuyeron del siguiente modo:

- 67,62 % fueron quirúrgicas con una tasa de duración de la internación de 1,56 días.
- 21,92 % fueron clínicas con una tasa de estadía de 2,95 días promedio.
- 2,70 % fueron partos con una tasa de estadía de 2,06 días promedio.
- 4,72 % fueron cesáreas con una tasa de estadía de 2,43 días, y

- 3,04 % fueron internaciones de alta complejidad con una tasa de 4,61 días promedio.

Independientemente de las internaciones mencionadas, cabe destacar que se dio **cobertura extraordinaria** a 12 afiliados, que corresponden a complicaciones derivadas de diferentes patologías, las que insumieron un total de **227 días de internación**, que fueron solventados con el Fondo Solidario de Sustentabilidad (ver cuadro de Recursos y Gastos específicos de dicho Fondo).

#### **d) COSUN**

SUMA participó en las dos reuniones plenarias que se realizaron en el 2017, como así también de las reuniones de la Red de Asesores Legales, de la Red de Contadores de las Obras Sociales Universitarias y de las asambleas del SUMAS.

**La 128º reunión**, se realizó en la ciudad de Puerto Madryn en el mes de abril y fue organizada por la Obra Social DASU, de la Universidad Nacional Patagonia San Juan Bosco. Los temas principales abordados en dicha reunión fueron, el Informe Red de Asesores Legales de las Obras Sociales Universitarias; reciprocidad; propuestas para la financiación en discapacidad; política de institucionalización de COSUN.

**La 129º reunión**, se realizó en la ciudad de Puerto Iguazú, en el mes de setiembre y fue organizada por la Obra Social SMAUNAM, de la Universidad Nacional Misiones. Los temas principales abordados en dicha reunión fueron, tratamiento de la Memoria y Balance de COSUN del año 2016, situaciones particulares de distintas obras sociales; informes de las reuniones de las redes de Asesores Legales y de Contadores; informe sobre la inscripción de la Personería Jurídica de COSUN; Reforma de Estatuto del COSUN a fin de su adecuación para la inscripción del COSUN como Persona Jurídica; aspectos a mejorar en el convenio de reciprocidad.

## RENDICIÓN FONDO SOLIDARIO DE SUSTENTABILIDAD

<b>Total Recaudado por la Obra Social en concepto de Fondo Solidario de Sustentabilidad</b>	<b>10.525.389,92</b>
<b>Importe destinado a Tratamientos por patologías incluidas en objeto del Fondo:</b> - Prestaciones de alto costo - Medicamentos de alto costo	 <b>\$ 5.093.369,37</b> <b>\$ 5.432.020,55</b>
<b>SALDO del Fondo Solidario de Sustentabilidad 2017</b>	<b>\$ 0,00</b>



Lic. M. Marcelo Garrota López  
Licenciado en Economía Comisión  
Fiscalizadora



Arquitecta Marta A. Rueda  
Presidente



**S.U.M.A.**  
**(Servicio Universitario Médico Asistencial)**  
**OBRA SOCIAL DE LA U.N.M.D.P. (Ley 24.741)**  
**Período 01-01-2017 al 31-12-2017 Ejercicio N°27**  
**Memoria y Estados Contables**

**CUIT: 30-65313554-4**

***Calle Santa Fe 2639 Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires***

***CR: Omar Luis Farah (Fte. Indep. 228)***

**Domicilio Legal**  
Calle Santa Fe 2639  
Mar del Plata  
Pcia. de Buenos Aires

**Fecha de Inscripción ANTE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS**

**Del Estatuto**

**18 de Noviembre de 1992.-  
Matrícula Número: 11.860.-  
Legajo DPPJ MdP: 57673.-**

**De las Modificaciones**

**17 de Septiembre de 2010.-**

**Como Obra Social Universitaria: El 30-11-2011 se presentó la Documentación ante el Ministerio de Salud de la Nación por Expte. Número: 26253-11-1.-**

**Vencimiento del Plazo de Vigencia**

No tiene Vencimiento establecido.-

**Ejercicio Económico N° 27**

Iniciado el 1ro. de Enero de 2017.  
Finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

**Expresado en Moneda Constante (Pesos) del 31 de Diciembre de 2017.**

**SUMA**

Servicio Universitario Médico Asistencial.  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fé 2639 Mar del Plata.-

**Estado de Situación Patrimonial**  
 Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2017 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	31/12/2017	31/12/2016	DETALLE	31/12/2017	31/12/2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
CAJA Y BANCOS (Notas:1.3.1.-2.1-Anexo III)	9.121.414,55	7.103.375,76	DEUDAS P/ PRESTACIONES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.8)	25.979.380,63	22.953.694,94
INVERSIONES (Notas:1.3.3-2.2 y Anexo I)	46.387.543,44	39.340.784,62	DEUDAS SOCIALES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.9)	1.118.457,54	925.726,09
CUENTAS A COBRAR (Notas: 1.31-1.3.4-2.3)	22.494.210,70	17.430.381,68	DEUDAS FISCALES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.11)	131.999,65	200.346,88
OTRAS CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.4)	1.752.518,37	2.866.495,92	OTROS PASIVOS (Notas:1.3.1-1.3.4-1.3.9-1.12-2.12)	176.534,76	149.443,20
BIENES DE CAMBIO (Notas 1.3.5-2.5-Anexo VIII)	7.891.328,40	6.416.329,49	PREVISIONES y PROVISIONES (Notas: 1.3.1-1.10-2.13-2.14)	2.040.047,33	429.999,67
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>87.647.015,46</b>	<b>73.157.367,47</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>29.446.419,91</b>	<b>24.659.210,78</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.1-1.3.4-2.4)	22.704,17	44.943,95	PREVISIONES (Notas: 1.3.1-1.10-2.13)	462.734,11	528.723,26
OTRAS CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.1-1.3.4-2.4)	9.896,33	0,00			
ACTIVOS INTANGIBLES (Notas:1.3.7-2.6-Anexo II)	28.678,69	38.491,32			
BIENES DE USO (Notas: 1.3.6-1.7-2.7-Anexo IV)	7.220.563,53	7.098.108,55	<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>462.734,11</b>	<b>528.723,26</b>
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>7.281.842,72</b>	<b>7.181.543,82</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>29.909.154,02</b>	<b>25.187.934,04</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			Según Estado Respectivo (Notas 1.7-3.1)	<b>65.019.704,16</b>	<b>55.150.977,25</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>94.928.858,18</b>	<b>80.338.911,29</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>94.928.858,18</b>	<b>80.338.911,29</b>

  
 Arquitecta Marta A. Rueda  
 Presidente.-

  
 Lic. M. Marcelo Garrote López  
 Licenciado en Economía  
 Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar L. Farah  
 Contador Público  
 T78-F94-Leg. P. 20008-4  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 20-16713386-0 (RM)  
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-

El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

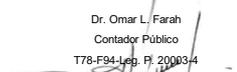
**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2017- Comparativo con el ejercicio anterior.

DETALLE	Relación	31/12/2017	31/12/2016
<b>RECURSOS, COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>			
<b>RECURSOS</b>			
Recursos Generales.-	(ANEXO V)	159.705.007,56	119.222.848,40
Recursos del Servicio Propio.-	(ANEXO V)	13.317.660,97	10.227.913,87
Recursos Farmacia.-	(ANEXO V)	84.312.724,41	60.936.063,81
Recursos Óptica.-	(ANEXO V)	4.325.124,79	2.934.432,01
Recursos Para Fines Específicos (Nota 1.13 y 1.14)	(ANEXO V)	10.525.389,92	7.180.679,65
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>272.185.907,65</b>	<b>200.501.937,74</b>
<b>COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>			
<b>COSTOS ORDINARIOS</b>			
Costo de las Prestaciones en General.-	(ANEXO IX)	-82.839.659,42	-57.411.178,94
Costo del Servicio Propio.-	(ANEXO X)	-17.245.393,87	-12.976.699,41
Costo de Farmacia.-	(ANEXO VIII)	-109.083.794,42	-84.016.362,91
Costo de Óptica.-	(ANEXO VIII)	-3.248.233,58	-2.265.408,87
<b>TOTAL DE COSTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-212.417.081,29</b>	<b>-156.669.650,13</b>
		<b>-78,04%</b>	<b>-78,14%</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>			
Gastos Operativos Generales.-	(ANEXO VII)	-25.877.337,34	-20.253.222,62
Gastos Operativos del Servicio Propio.-	(ANEXO VII)	-9.000.227,20	-6.776.313,25
Gastos Operativos de Farmacia.-	(ANEXO VII)	-8.704.348,28	-6.446.730,66
Gastos Operativos óptica.-	(ANEXO VII)	-1.695.801,51	-1.095.737,15
Gastos Comerciales y Administrativos.-	(ANEXO VII)	-2.224.362,76	-1.628.079,54
Utilización del Fondo Solidario (Nota 1.13 y 1.14)	(ANEXO VII)	-10.525.389,92	-7.180.679,65
<b>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-58.027.467,01</b>	<b>-43.380.762,87</b>
		<b>-21,32%</b>	<b>-21,64%</b>
<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-270.444.548,30</b>	<b>-200.050.412,99</b>
<b>RESULTADO ANTES DE RES.FINANC.Y POR TENENCIA</b>		<b>1.741.359,35</b>	<b>451.524,75</b>
		<b>0,64%</b>	<b>0,23%</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>			
Resultados Financieros y Por Tenencia Positivos.-	(ANEXO VII)	8.154.020,53	9.150.076,61
Resultados Financieros y Por Tenencia Negativos.-	(ANEXO VII)	-26.652,97	-146.355,44
<b>TOTAL DE RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>		<b>8.127.367,56</b>	<b>9.003.721,17</b>
		<b>2,99%</b>	<b>4,49%</b>
<b>SUPERÁVIT OPERATIVO DEL EJERCICIO</b>		<b>9.868.726,91</b>	<b>9.455.245,92</b>
		<b>3,63%</b>	<b>4,72%</b>
<b>SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>9.868.726,91</b>	<b>9.455.245,92</b>

  
 Arquitecta Marta A. Rueda  
 Presidente.-

  
 Lic. M. Marcelo Garrate López  
 Licenciado en Economía  
 Comisión Fiscalizadora

  
 Dr. Omar L. Farah  
 Contador Público  
 178-F94-1-Ed. P. 20003-4  
 C.R.C.E.P.B.A.  
 CUIT 20-16713366-0 (RM)  
 Firmado al solo efecto de su identificación

**SUMA**

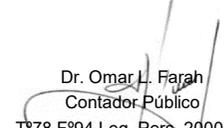
Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
 Correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2017. Comparativo con el ejercicio anterior.

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS		SUPERAVIT/DEFICIT ACUMULADOS			31/12/2017	30/12/2016
	FONDO SOCIAL	TOTAL	SUPERAVIT DIFERIDO SALDO REVALUACION	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Saldos al Inicio ( Nota 3.1) Ajustes de Saldos al Inicio	14.271.833,15	14.271.833,15	2.872.792,84	38.006.351,26	40.879.144,10	55.150.977,25
<b>Subtotal</b>	<b>14.271.833,15</b>	<b>14.271.833,15</b>	<b>2.872.792,84</b>	<b>38.006.351,26</b>	<b>40.879.144,10</b>	<b>55.150.977,25</b>	<b>45.695.731,33</b>
Amortiz. Ejercicio 2017.- Result. Del Ejercicio 2017 (Utilidad)			-63.849,39	63.849,39 9.868.726,91	9.868.726,91	9.868.726,91	9.455.245,92
<b>Saldos de Cierre</b>	<b>14.271.833,15</b>	<b>14.271.833,15</b>	<b>2.808.943,45</b>	<b>47.938.927,56</b>	<b>50.747.871,01</b>	<b>65.019.704,16</b>	<b>55.150.977,25</b>

  
 Arquitecta Marta A. Rueda  
 Presidente

  
 Lic. M. Marcelo Garrote López  
 Licenciado en Economía  
 Comisión Fiscalizadora

  
 Dr. Omar L. Farah  
 Contador Público  
 T°78 F°94 Leg. Pers. 20003-4  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 20-16713386-0 (RM)  
 Firmado al solo efecto de su Identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

**SUMA**

Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

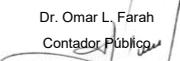
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2017. Comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2017	31/12/2016
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	7.103.375,76	900.553,47
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	7.103.375,76	900.553,47
Efectivo al cierre del ejercicio	9.121.414,55	7.103.375,76
<b>Aumento (disminución) neto(a) del efectivo</b>	<b>2.018.038,79</b>	<b>6.202.822,29</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cobros por ventas de bienes y servicios	266.783.213,35	195.280.078,57
Pagos por bienes y servicios operativos	-264.706.381,64	-191.148.549,98
Pagos de intereses	-26.652,97	-146.355,44
Cobros de intereses	1.403.993,72	2.120.932,96
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas	3.454.172,46	6.106.106,11
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Pagos por compras de bienes de uso/ Intangibles	-683.278,88	-871.770,98
Cobros por bajas de bienes de uso neto	149.368,06	
Cobro /Pagos de inversiones	-7.396.675,12	-5.456.987,71
F.N.E. generado por actividades de inversión	<b>-7.930.585,94</b>	<b>-6.328.758,69</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
No existen		
Flujo neto de efectivo por activid. de financiación		
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y p/TENENCIA</b>		
Diferencias de cambio (Anexo I - III y VII)	6.494.452,27	6.425.474,87
Neto por Res. Fin. y p/tenencia generados por el E y EE	6.494.452,27	6.425.474,87
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>2.018.038,79</b>	<b>6.202.822,29</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>2.018.038,79</b>	<b>6.202.822,29</b>

  
 Arquitecta Marta A. Rueda  
 Presidente

  
 Lic. M. Marcelo Garrido López  
 Licenciado en Economía  
 Comisión Fiscalizadora

  
 Dr. Omar L. Farah  
 Contador Público  
 T78-F94-Leg. P. 20003-4  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 20-16713386-0 (RM)

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

Firmado al solo efecto de su Identificación

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2017

### **1. Normas Contables Aplicadas**

En el presente ejercicio se aplican los criterios que surgen del nuevo marco conceptual aprobado en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16, y las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17, 18, 19, 25 y 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y la normativa vigente emanada del CPCEPBA.

Teniendo en cuenta el entorno descrito, las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

#### **1.1. Unidad de Medida:**

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, Punto 3.1, en virtud que el ente ha sido constituido el 18 de Noviembre de 1992 aplicándose la Resolución CD 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que ratificó lo dispuesto por la Resolución N° 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y a partir del 20 de diciembre de 2013 la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los Estados Contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los Estados Contables: dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Con fecha 07 de Enero de 2016 el P.E.N declaró en estado de emergencia administrativa al Sistema Estadístico Nacional y a su órgano rector, el INDEC, y en el marco de la emergencia, el INDEC discontinuó la emisión del IPIM durante los meses de noviembre y diciembre del año 2015. La publicación del IPIM (expresado en términos de variación mensual) ha sido retomada por el mencionado Instituto desde el mes de enero de 2016.

Ante lo establecido por la mencionada normativa profesional y la falta de la información emitida por el INDEC sobre la evolución del IPIM correspondiente a los dos últimos meses del año 2015, al efecto de evaluar si se ha alcanzado o sobrepasado la pauta cuantitativa señalada se han considerado dichos meses como "sin datos". Con la aplicación del criterio indicado, la evolución del IPIM durante el trienio cerrado al 31 de Diciembre de 2017 que es objetivamente determinable con la información de precios internos al por mayor proporcionada por el INDEC no alcanza el 100%.

## **SUMA**

**(Servicio Universitario Médico Asistencial  
De la Universidad Nacional de Mar del Plata)**  
Santa Fe 2639-Mar del Plata

### **1.2. Consideraciones de los efectos de la inflación:**

En consideración de lo manifestado en la Nota 1.1 anterior, el ajuste por inflación se encuentra discontinuado a partir del 01/10/2003 utilizando la moneda nominal como moneda homogénea.

### **1.3. Criterios de Medición:**

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

#### **1.3.1. Caja y Bancos, Créditos y Pasivos en Pesos:**

A su valor nominal de cierre de ejercicio. En particular para las cuentas a cobrar y a pagar se debe analizar conjuntamente con la nota 1.3.4.

#### **1.3.2. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera:**

Los mismos han sido valuados al Tipo de Cambio Comprador del BNA al cierre de ejercicio (U\$S 1= \$ 18,40).

#### **1.3.3. Inversiones Temporarias y Permanentes:**

A su valor nominal de cierre de ejercicio para los plazos fijos. En el caso de títulos y Bonos con cotización conocida a su valor neto de realización.

#### **1.3.4. Componentes Financieros Implícitos:**

Los componentes financieros implícitos son de escasa significación como consecuencia de la cercanía con relación al cierre de ejercicio de las cuentas a cobrar y a pagar. Por ello no amerita su segregación. En el Estado de Recursos y Gastos del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados Financieros y por Tenencia" los siguientes conceptos:

- a) Los resultados financieros.
- b) Las diferencias de cambio.

Esta restricción debe tenerse en cuenta al analizarse las cifras del Estado de Recursos y Gastos.

#### **1.3.5. Bienes de Cambio: Bienes de Consumo, Insumos de Prestaciones Propias:**

Valuados a su valor de Reposición al cierre.

#### **1.3.6. Bienes de Uso:**

Los mismos están valuados a su costo incurrido ajustado al cierre 2008 por la RT6, menos su depreciación acumulada, excepto los inmuebles que fueron Revaluados al 31-12-2012. Las depreciaciones se calculan por el sistema lineal y agotan al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo. El valor de estos bienes considerados a nivel global no supera su valor de utilización económica.

#### **1.3.7. Activos Intangibles:**

Al valor de adquisición menos su depreciación acumulada (método de línea recta).

#### **1.3.8. Costo de Venta de Bienes**

Se calcula el costo de venta de bienes al momento de ocurrencia reconociendo su resultado por tenencia el que se expone en el cuadro respectivo. El costo de los servicios prestados proviene del detalle de Anexos de los Estados Contables. No obstante ello el ANEXO VIII SE PRESENTA EN EL MISMO FORMATO QUE EN EL EJERCICIO ANTERIOR A LOS EFECTOS DE HACER POSIBLE SU COMPARACIÓN.

#### **1.3.9 Reserva p/ Incobrables Ayuda ECCA: Ver detalle nota 1.12.**

### **1.4. Exposición de la Información:**

Los Estados Contables se exponen de acuerdo con las normas de presentación establecidas por las Resoluciones Técnicas N°s. 8 11 y 25 (la RT 11 modificada por la Resolución Técnica N° 19) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas por las Resoluciones vigentes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

### **1.5. Funcionamiento de la Farmacia:**

No existe apelación alguna a la fecha de preparación de los Estados Contables a la sentencia dictada en favor de SUMA por la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires.

## SUMA

(Servicio Universitario Médico Asistencial  
De la Universidad Nacional de Mar del Plata)  
Santa Fe 2639-Mar del Plata

### 1.6 Artículo 15 Estatuto Social:

Se ha dado pleno cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social no superando el parámetro del 15% establecido por el mismo.- El presente ejercicio el porcentaje es el siguiente: **8,45%**.

<b>\$ 25.877.337,34</b>	Total del Cuadro de Gastos
\$ -9.812,63	Amortización Intangibles
\$ -36.000,00	Reintegro de Gastos no Sujeto a Impuestos
\$ -176.018,32	Mantenimiento de Bienes de Uso
\$ -129.029,48	Amortización Bienes de Uso
\$ -14.400,00	Aportes C.O.S.U.N.
\$ -28.672,68	Impuestos Tasas y Contribuciones
\$ -92.242,24	Fletes Logísticas y Entregas
-11.893.440,71	Depuración de Sueldos no Afectado a Estructura
<b>\$ 13.497.721,28</b>	<b>8,45%</b>
<b>\$ 159.705.007,56</b>	Aportes y Contribuciones

### 1.7 Revalúo Bienes Inmuebles:

Realizado en 2012 según la misma nota del ejercicio cerrado el 31-12-2012. En el presente ejercicio se procedió a afectar el mayor valor de las amortizaciones del superávit diferido Saldo de Revaluación y este contra Resultados no Asignados. Ver su composición en Nota 3.1.

### 1.8 Deudores en Gestión de Cobro y en Gestión Judicial

Deudores en Gestión de Cobro: Total de \$ 1.469.569,29 compuesto por \$ 491.272,92 Municipalidad de General Pueyrredón, \$ 968.324,73 Deuda DOSUBA y \$ 9.971,64 prestaciones diversas no percibidas al cierre.

Deudores en Gestión Judicial: El neto \$ 129.817,38, que surge de imputar la Previsión Correspondiente (ver Nota 1.9) por valor de \$ 158.751,40, esta compuesto por \$ 35.000,00 prestaciones financiadas y \$ 94.817,38 de Compañía de Seguro por falta de reconocimiento del robo sufrido en Farmacia.

### 1.9. Previsiones y Provisiones:

Se han determinado las Provisiones y Previsiones que se detallan a continuación:

(Previsión) Expresadas en el Activo regularizando Deudores en Gestión Judicial: \$ 158.751,40 correspondiente a amparos que por su evolución es indudable que no se van a cobrar y en su caso SUMA ya ha abonado las prestaciones correspondientes.

(Provisión) Expresada en el Pasivo: Licencias Ordinarias Artículo 10 del CCT por valor de \$ \$ 356.980,69 y se constituyó la Provisión ante el conocimiento del gasto de las internaciones ya existentes pendientes de facturación por valor de \$ 1.124.281,27.

(Previsión) Expresada en el Pasivo: Las Gratificaciones que establece el Artículo 22 del CCT según surge de lo prescripto por la RT 23 de la FACPCE siendo sus importes \$ 295.137,00 como Corriente y \$ 462.734,11 como no Corriente.

(Previsión) Expresada en el Pasivo: Los casos detallados en Nota 1.10 por tener sentencia desfavorable en uno de los casos y apertura a prueba en el otro con monto a afrontar factible de ser estimado. Su valor asciende a la suma de \$ 263.648,37.

**SUMA**  
**(Servicio Universitario Médico Asistencial**  
**De la Universidad Nacional de Mar del Plata)**  
 Santa Fe 2639-Mar del Plata

**1.10. Litigios Laborales:**

Existiendo posibilidad de estimar su monto con mediana razonabilidad se ha procedido a constituir previsión de los mismos según se explica en Nota 1.9 anterior. Los casos son Favaro y Hollander. Por razones de privacidad se mantiene sin expresar la individualización de sus montos.

**1.11 Gastos Extraordinarios por Prestaciones Cubiertas: (Ver nota 1.14)**

Su detalle se encuentra expresado como Fondo Solidario (Anexo VII). Por lo tanto estos gastos extraordinarios de prestaciones cubiertas durante el presente ejercicio se componen por la suma de **\$ 10.525.389,92** (Anexo VII-Utilización Fondo Solidario).

**1.12 Reserva p/ Incobrables Ayuda ECCA:**

Se crea un fondo por la posible falta de pago de los préstamos de ayuda económica. Esos fondos tienen un destino o afectación específica, ver Nota 2.12. Por esa razón se exponen como Pasivo.

**1.13 Uniformidad:**

Los rubros Previsiones y Provisiones se unificaron en una línea. Se diferencia cada una de ellas en Nota 1.9 para prescindir de agregar un nuevo Anexo. Durante el presente ejercicio se exponen Gastos imputados por provisiones del CCT Artículos 10 y 22 en forma expresa. El ejercicio anterior se expuso como Gratificaciones al Personal. Todo lo descripto se expresa en ANEXO VII. Durante el ejercicio anterior las Prestaciones Médicas afrontadas con el Fondo Solidario se expusieron haciendo la apertura de los Afiliados Universitarios y los Empleados de SUMA. Este año se exponen en forma conjunta. (Ver Anexo VII columna Fondo Solidario).

**1.14 Fondo Solidario 1%:**

En el Estado de Recursos y Gastos se exponen tanto los Ingresos provenientes de éste fondo de reciente creación como su utilización (destino) y en el ANEXO VI se exponen esos fondos en una columna al efecto. No ha habido remanente no utilizado del fondo por ello no se expone pasivo alguno. Por último, las prestaciones se detallan en el ANEXO VII.

**2- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

**2-1 CAJA Y BANCOS**

Su valor se encuentra integrado por:

		<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Caja moneda argentina	Sede Central	\$ 44.846,45	\$ 20.301,80
	Servicio Propio	\$ 2.098,00	\$ 3.851,50
	Farmacia	\$ 37.413,35	\$ 38.074,71
	Balcarce	\$ 4.302,00	\$ 16.745,70
	Caja Tesorería		
Valores a depositar		\$ -	\$ -
Bancos - Moneda Argentina	Banco Nación - cuenta corriente	\$ 8.097.231,68	\$ 4.353.034,89
	Banco Provincia - cuenta corriente	\$ 279.342,05	\$ 355.405,32
	Banco Patagonia Cuenta Corriente \$	\$ 18.980,11	\$ 4.477,23
	C.A B. NACION PESOS CENTRAL	\$ 23.174,51	\$ 2.047.374,51
Bancos – Dólares <b>ANEXO III</b>	Banco Nación - caja ahorro U\$S	\$ 165.266,96	\$ 134.552,45
	C.A. BCO. NACION DOLARES INDEPEND.	\$ 448.759,44	\$ 129.557,65
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 9.121.414,55</b>	<b>\$ 7.103.375,76</b>
<b>2-2 INVERSIONES : VER ANEXO I</b>		<b>\$ 46.387.543,44</b>	<b>\$ 39.340.784,62</b>

**SUMA**  
**(Servicio Universitario Medico Asistencial**  
**De la Universidad Nacional de Mar del Plata)**  
Santa Fe 2639-Mar del Plata

**2-3 CUENTAS POR COBRAR:**

**Corrientes**

Su valor se encuentra integrado por:

Municip y EMTUR AP Y CONTRIB.	\$ -	\$ -
Aportes y Contrib. Universidad	\$ 15.255.576,95	\$ 11.823.724,92
Universidad Créditos Asistenciales	\$ 3.748.867,18	\$ 2.878.630,34
Obras Sociales	\$ 422.740,72	\$ 779.117,95
Convenios de Reciprocidad	\$ 1.154.953,94	\$ 334.082,20
Cupones de Tarjetas de Crédito	\$ 1.079.818,51	\$ 679.703,50
Convenios de Recip. c/ Fac. Pend.	\$ 588.432,86	\$ 518.378,92
Ds. Prest. Financiadas s/mutuo.	\$ -	\$ -
Préstamos Ayuda Económica	\$ 243.820,54	\$ 416.743,85
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.494.210,70</b>	<b>\$ 17.430.381,68</b>

**No Corrientes:**

Préstamos Asistenciales	\$ 1.280,00	\$ 1.760,00
Préstamos Ayuda Económica	\$ 21.424,17	\$ 43.183,95
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.704,17</b>	<b>\$ 44.943,95</b>

**2-4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Corrientes:**

Su valor se encuentra integrado por:

Anticipos a Proveedores	\$ -	\$ 797.409,25
Deudores Varios		
Gastos Varios a Recuperar	\$ 8.083,44	\$ 3.465,55
Seguros pagados por adelantado	\$ -	\$ -
Deudores en Gestión de Cobro	\$ 1.469.569,29	\$ 1.562.140,94
Deudores Morosos	\$ -	\$ -
Deudores en Gestión judicial	\$ 288.568,78	\$ 445.619,67
Previsión Deudores en Gestión Judicial	\$ -158.751,40	
Gastos a Rendir Consejeros	\$ -	\$ -
Seguros de Accidentes Pagados x Adelant.	\$ -	\$ -
Gastos a Rendir en General	\$ -	\$ -
Anticipos de Sueldos	\$ 92,72	\$ -
Préstamos Para el Personal	\$ 159.190,68	\$ 64.341,98
Gastos Administ. Préstamos Personal	\$ -10.995,14	\$ -5.098,47
Autoseguro Préstamos al Personal	\$ -3.240,00	\$ -1.383,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.752.518,37</b>	<b>\$ 2.866.495,92</b>

**2-4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (No Corrientes)**

**Integración de Su Saldo**

Deudores Préstamos para el Personal	\$ 10.858,23	\$ -
Intereses no Devengados Ds. P. Personal		
Gastos Administrativos Préstamos Personal	\$ -736,90	\$ -
Autoseguro Préstamos al Personal	\$ -225,00	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.896,33</b>	<b>\$ -</b>

**SUMA**  
**(Servicio Universitario Medico Asistencial**  
**De la Universidad Nacional de Mar del Plata)**  
Santa Fe 2639-Mar del Plata

<b>2-5 BIENES DE CAMBIO:</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	Implantes dentales	\$ 145.743,00	\$ 192.646,00
	Material odontológico	\$ 165.212,06	\$ 148.200,02
	Material ginecológico	\$ 164,00	\$ 2.624,20
	Material de ortodoncia	\$ 53.776,36	\$ 31.899,99
	Material de fonoaudiología	\$ 598,00	\$ 598,00
	Material de dermatología	\$ 6.100,03	\$ 7.056,83
	Medicamentos y Productos Farmacia	\$ 6.826.219,44	\$ 5.469.746,77
	Materiales y Arts de Óptica	\$ 651.578,21	\$ 523.647,97
	Productos Venta Libre Balcarce	\$ 41.937,30	\$ 39.909,71
	Mater. Y Art. Óptica Balcarce	\$ -	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.891.328,40</b>	<b>\$ 6.416.329,49</b>

<b>2-6 ACTIVOS INTANGIBLES:</b>	<b>Según ANEXO II</b>	<b>\$ 28.678,69</b>	<b>\$ 38.491,32</b>
<b>2-7 BIENES DE USO:</b>	<b>Según ANEXO IV</b>	<b>\$ 7.220.563,53</b>	<b>\$ 7.098.108,55</b>
<b>2-8 DEUDAS POR PRESTACIONES</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
	Prestac. Médico Asistenciales	\$ 12.016.837,76	\$ 10.342.184,94
	Prestac. En Servicio Propio	\$ 303.561,27	\$ 486.261,48
	Acreedores por Reciprocidad	\$ 122.023,87	\$ 606.824,85
	Ópticas a pagar	\$ -	\$ -
	Droguerías y laboratorios	\$ 4.920.626,43	\$ 2.541.335,62
	Prestadores varios	\$ 141.712,84	\$ 129.477,26
	Subsidios y reintegros a afiliados		
	Anticipo de afiliados	\$ 1.130.765,56	\$ 798.793,96
	Proveedores Varios Comerciales	\$ 881.451,89	\$ 659.646,66
	Proveedores Servicios Profesionales	\$ 22.791,24	\$ 63.790,12
	Cheques de Pago Dif. Entregados	\$ 6.415.129,77	\$ 7.317.309,53
	Prestadores de Red Odontológicos	\$ 24.480,00	\$ 8.070,52
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.979.380,63</b>	<b>\$ 22.953.694,94</b>

<b>2-9 DEUDAS SOCIALES</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
	Bono Navidad a Pagar	\$ -	\$ -
	ANSES - contribuciones y aportes	\$ 996.290,71	\$ 826.083,01
	A.R.T.	\$ 39.947,09	\$ 33.438,05
	Cuotas MAPU	\$ 3.150,00	\$ 5.320,00
	Sindicato U.T.E.D.yC.	\$ 79.069,74	\$ 60.885,03
	Embargos judiciales a depositar	\$ -	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.118.457,54</b>	<b>\$ 925.726,09</b>

<b>2-10 DEUDAS BANCARIAS</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>	<b>no existen</b>	<b>no existen</b>
------------------------------	---	-------------------	-------------------

**SUMA**  
**(Servicio Universitario Medico Asistencial**  
**De la Universidad Nacional de Mar del Plata)**  
Santa Fe 2639-Mar del Plata

<b>2-11 DEUDAS FISCALES</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
Retenciones a depositar	AFIP - Ret. Ganancias empleados SUMA	\$ 106.599,14	\$ 156.308,07
	AFIP - Ret. Res.830 (proveed., honor,)	\$ 7.441,01	\$ 3.645,81
	ARBA - Ret. Ingresos Brutos	\$ 17.959,50	\$ 40.393,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 131.999,65</b>	<b>\$ 200.346,88</b>

<b>2-12 OTROS PASIVOS CTES.</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
	Reintegros Varios A pagar	\$ 45.597,96	\$ 36.131,40
	Reserva p/ Incob. Ayuda ECCA (nota 1.13)	\$ 130.936,80	\$ 113.311,80
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 176.534,76</b>	<b>\$ 149.443,20</b>

<b>2-13 PREVISIONES</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
Corrientes	Articulo 22 CCT RT 23 FACPCE	\$ 295.137,00	\$ 232.557,49
	Previsión Indemnización Demandas Laborales	\$ 263.648,37	-
No Corrientes	Articulo 22 CCT RT 23 FACPCE	\$ 462.734,11	\$ 528.723,26
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.021.519,48</b>	<b>\$ 761.280,75</b>

<b>2-14 PROVISIONES</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
Corrientes	Art 10 CCT Lic. Anual Ordinaria	\$ 356.980,69	\$ 197.442,18
	Internaciones Facturas no Recibidas	\$ 1.124.281,27	-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.481.261,96</b>	<b>\$ 197.442,18</b>

<b>2-13 y 2-14 Previsiones y Provisiones Corrientes:</b>	<b>\$ 2.040.047,33</b>	<b>\$ 429.999,67</b>
--	------------------------	----------------------

<b>2-13 y 2-14 Previsiones y Provisiones No Corrientes:</b>	<b>\$ 462.734,11</b>	<b>\$ 528.723,26</b>
---	----------------------	----------------------

<b>3. PATRIMONIO NETO</b>	Según su Estado respectivo:	<b>\$ 65.019.704,16</b>	<b>\$ 55.150.977,25</b>
---------------------------	-----------------------------	-------------------------	-------------------------

<b>3.1 SUPERAVITS ACUM.</b>	<b>Su valor se encuentra integrado por:</b>		
<b>Superávit Diferido</b>	Saldo Revaluación	\$ 2.872.792,84	\$ 2.936.642,23
	Mayor Valor de Amortizaciones	\$ -63.849,39	\$ -63.849,39
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 2.808.943,45</b>	<b>\$ 2.872.792,84</b>

<b>Resultados No Asign.</b>	Monto al Inicio del Ejercicio	<b>\$ 38.006.351,26</b>	<b>\$ 28.487.255,95</b>
	Resultado del Ejercicio	<b>\$ 9.868.726,91</b>	<b>\$ 9.455.245,92</b>
	Mayor Valor de Amortizaciones	<b>\$ 63.849,39</b>	<b>\$ 63.849,39</b>
	<b>Saldo de Cierre</b>	<b>\$ 47.938.927,56</b>	<b>\$ 38.006.351,26</b>

**SUMA**

(Servicio Universitario Medico Asistencial  
De la Universidad Nacional de Mar del Plata)  
Santa Fe 2639-Mar del Plata

**4- Estimación de Inestabilidad Económica:**

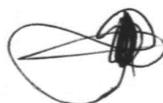
En caso de cumplirse los preceptos establecidos por la normativa vigente para ajustar por inflación los Estados Contables (Ver Nota 1.1) el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos se expondrían como seguidamente se detalla.

<b>Estado de Situación Patrimonial</b>		
<b>Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2017.</b>		
<b>AJUSTADO POR INFLACION</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>AJUSTADO</b>	<b>HISTORICO</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
DISPONIBILIDADES (Notas:1.3.1.-2.1-ANEXO III)	9.121.414,55	9.121.414,55
INVERSIONES (Notas:1.3.3-2.2 y Anexo I)	46.387.543,44	46.387.543,44
CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.3)	22.494.210,70	22.494.210,70
OTRAS CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.4)	1.752.518,37	1.752.518,37
BIENES DE CAMBIO (Notas1.3.5-2.5-Anexo VIII)	7.891.328,40	7.891.328,40
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>87.647.015,46</b>	<b>87.647.015,46</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.3)	22.704,17	22.704,17
OTRAS CUENTAS A COBRAR (Notas:1.3.4-2.4)	9.896,33	9.896,33
ACTIVOS INTANGIBLES (Notas:1.3.7.Anexo III)	34.430,04	28.678,69
BIENES DE USO (Notas: 1.3.6-1.6-1.8-2.7-Anexo IV)	8.470.050,28	7.220.563,53
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>8.537.080,82</b>	<b>7.281.842,72</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>96.184.096,28</b>	<b>94.928.858,18</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
DEUDAS P/ PRESTACIONES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.8)	25.979.380,63	25.979.380,63
DEUDAS SOCIALES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.9)	1.118.457,54	1.118.457,54
DEUDAS FISCALES (Notas:1.3.1-1.3.4-2.11)	131.999,65	131.999,65
OTROS PASIVOS (Notas:1.3.1-1.3.4-1.3.9-1.13-2.12)	176.534,76	176.534,76
PREVISIONES (Notas: 1.3.1-1.10-2.13)	558.785,37	558.785,37
PROVISIONES (Notas:1.3.1-1.10-2.14)	1.481.261,96	1.481.261,96
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>29.446.419,91</b>	<b>29.446.419,91</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
PREVISIONES (Notas: 1.3.1-1.10-2.13)	462.734,11	462.734,11
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>462.734,11</b>	<b>462.734,11</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>29.909.154,02</b>	<b>29.909.154,02</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Según Estado Respectivo (Notas 1.8-3.1)	<b>66.274.942,26</b>	<b>65.019.704,16</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>96.184.096,28</b>	<b>94.928.858,18</b>

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2016 AJUSTADO POR INFLACION		
DETALLE	31/12/2017 AJUSTADO	31/12/2017 HISTORICO
RECURSOS, COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS		
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>	<b>295.232.786,86</b>	<b>272.185.907,65</b>
<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>	<b>-290.902.036,34</b>	<b>-270.444.548,30</b>
<b>RESULTADO ANTES DE RES. FINANCI. Y POR TENENCIA</b>	<b>4.330.750,52</b>	<b>1.741.359,35</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>	<b>1,47%</b>	<b>0,90%</b>
<b>RECPAM</b>	<b>6.317.351,13</b>	<b>8.127.367,56</b>
<b>TOTAL DE RES. FINAN. Y POR TEN. INCLUIDO RECPAM</b>	<b>-12.617.072,97</b>	<b>-6.299.721,84</b>
	<b>-2,13%</b>	<b>-1,33%</b>
<b>RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.968.971,33</b>	<b>9.868.726,91</b>
	<b>-0,67%</b>	<b>-0,43%</b>



Arquitecta Marta A. Rueda  
Presidente.-



Lic.M. Marcelo Garrote López  
Licenciado en Economía  
P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T°78 F°94 Leg. Pers.200034  
C.P.C.E.P.B.A.

Se firma el presente para su identificación.

**SUMA**

Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

## ANEXO I INVERSIONES

Por el período 01/01/2017 al 31/12/2017 . Comparativo con el ejercicio anterior.

DETALLE DE LA INVERSION	Vencim.	ENTIDAD Y NUMERO CERTIFICADO	MONTO INICIAL	RENDIMIENTO			MOVIMIENTOS		TOTAL AL 31-12-2017	TOTAL AL 31-12-2016	CANTIDAD DE DOLARES EE.UU. AL CIERRE 2017	CANTIDAD DE DOLARES EE.UU. AL CIERRE 2016
				Intereses y Otras Rentas	Diferencias de Cambio y Result x Tenencia	Total Rendimientos	ALTAS	BAJAS				
Plazo Fijo (en pesos)	17/01/18	BNA 2462891	2.003.291,58	778.426,93		778.426,93	1.700.000,00		4.481.718,51	2.003.291,58		
Plazo Fijo (dólares)	10/01/18	BNA 2462890	31.798.387,05	167.381,26	5.487.875,92	5.655.257,18			37.453.644,23	31.798.387,05	2.035.524,14	2.025.374,97
BONOS (TVPA y PARA)	15-12-35 y 31-12-38	BNA	269.415,52	9.228,87	113.930,36	123.159,23		33.385,15	359.189,60	269.415,52		
Capital Social SUMAS		Reaseguro de Alta Complejidad	110,00			0,00			110,00	110,00		
BONAR 2024 (dolares)	07/05/24	BNA	3.609.040,05	269.500,45	536.800,72	806.301,17		322.460,12	4.092.881,10	3.609.040,05	222.439,19	229.875,16
LEBAC		BNA	1.660.540,42	19.459,58		19.459,58		1.680.000,00	0,00	1.660.540,42		
						0,00						
<b>Total Inversiones Ctes.</b>			<b>39.340.784,62</b>	<b>1.243.997,09</b>	<b>6.138.607,00</b>	<b>7.382.604,09</b>	<b>1.700.000,00</b>	<b>2.035.845,27</b>	<b>46.387.543,44</b>	<b>39.340.784,62</b>	<b>2.257.963,33</b>	<b>2.255.250,13</b>
Total de Inversiones			<b>39.340.784,62</b>	<b>1.243.997,09</b>	<b>6.138.607,00</b>	<b>7.382.604,09</b>	<b>1.700.000,00</b>	<b>2.035.845,27</b>	<b>46.387.543,44</b>	<b>39.340.784,62</b>	<b>2.257.963,33</b>	<b>2.255.250,13</b>



Arquitecta Marta A. Rueda  
 Presidente.-



Lic. M. Marcelo Garrote López  
 Licenciado en Economía  
 Comisión Fiscalizadora



Dr. Omar L. Farah  
 Contador Público  
 178-F94-Leg. P. 20003-4  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 20-16713386-0 (RM)  
 Firmado al solo efecto de su Identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

**SUMA**

Servicio Universitario Médico Asistencial.  
 Obra Social de la UNMDP.  
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

## ANEXO II ACTIVOS INTANGIBLES

Por el período 01/01/2017 al 31/12/2017 . Comparativo con el ejercicio anterior.

Rubro	Valores al Comienzo Del Ejercicio	Movimientos del Ejercicio		Valores Ajustados	A M O R T I Z A C I O N E S			Acumuladas al Cierre	Valor Neto Resultante AL 31/12/2017	Valor Neto Resultante AL 31/12/2016	
		Altas	Bajas		Acumuladas al inicio	Del	Del Ejercicio				%
						Ejercicio	Importe				
Valor Llave Farmacia.-	55.595,45			55.595,45	55.595,44			55.595,44	0,01	0,01	
Software.-	98.126,30	0,00		98.126,30	59.634,99		9.812,63	69.447,62	28.678,68	38.491,31	
Gastos Inmuebles de 3ros. Alquilados CAR Y OPTICA	197.198,35			197.198,35	197.198,35			197.198,35	0,00	0,00	
<b>TOTALES</b>	<b>350.920,10</b>	<b>0,00</b>		<b>350.920,10</b>	<b>312.428,78</b>		<b>9.812,63</b>	<b>322.241,41</b>	<b>28.678,69</b>	<b>38.491,32</b>	

  
 Arquitecta Marta A. Rueda  
 Presidente.-

  
 Lic.M. Marcelo Garrote López  
 Licenciado en Economía  
 Comisión Fiscalizadora

  
 Dr. Omar L. Farah  
 Contador Público  
 T78-F94-Leg. P. 20003-4  
 C.P.C.E./P.B.A.  
 CUIT 20-16713386-0 (RM)  
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-

El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-



**SUMA**

Servicio Universitario Médico Asistencial.  
Obra Social de la UNMDP.

Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**ANEXO IV  
BIENES DE USO**  
Correspondiente Ejercicio Finalizado el 31/12/2017. Comparativo con el ejercicio anterior.

RUBRO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES ACUMULADAS							2017	2016	
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Ajustes de Auditoria	Valores al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Acumuladas ajustadas	AMORTIZACIONES			Acumuladas al cierre ajustadas	Valor Residual	Valor Residual	
									%	P/ Revaluacion	Neto Ej				
Inmuebles	6.335.897,28	-	-	-	6.335.897,28	573.387,43	-	573.387,43	2%	63.849,35	54.546,91	691.783,66	5.644.113,62	5.762.509,85	
OBRAS EN CURSO SFE	135.724,52	-	-135.724,52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135.724,52	
M y UT SFE	476.750,07	42.211,37	-30.120,05	-	488.841,39	322.781,29	-30.120,03	292.661,26	10%	-	35.090,21	327.751,43	155.044,63	153.968,78	
M y UT RW	302.302,43	56.712,99	-2.642,25	-	356.373,17	209.562,75	-2.642,25	206.920,50	10%	-	23.725,18	230.645,68	124.107,79	92.739,68	
M y UT BCE	73.450,06	4.200,00	-	-	77.650,06	43.737,05	-	43.737,05	10%	-	7.644,74	51.381,79	26.268,27	29.713,01	
M y UT FCIA	237.288,01	16.554,00	-10.776,59	-	243.065,42	147.381,86	-10.776,60	136.605,26	10%	-	27.244,52	163.849,79	73.237,13	89.906,15	
M y UT CAR	16.034,96	-	-	-	16.034,96	7.466,11	-	7.466,11	10%	-	1.544,46	9.010,58	7.024,38	8.568,85	
M y UT OPTICA	44.782,17	12.132,76	-	-	56.914,93	24.247,57	-	24.247,57	10%	-	5.691,49	29.939,07	26.975,86	20.534,60	
INST SFE	164.089,62	139.024,52	-	-	303.114,14	127.611,33	-	127.611,33	10%	-	24.151,89	151.763,22	151.350,92	36.478,29	
INST RW	303.645,13	27.443,93	-	-	331.089,06	245.282,16	-	245.282,16	10%	-	13.682,58	258.964,74	72.124,32	58.362,97	
INST FCIA	82.607,92	28.000,00	-	-	110.607,92	55.350,16	-	55.350,16	10%	-	9.275,34	64.625,51	45.982,41	27.257,76	
INST BCE	14.202,27	43.374,90	-	-	57.577,17	9.277,14	-	9.277,14	10%	-	5.757,71	15.034,85	42.542,32	4.925,13	
INST OPTICA	33.925,98	-	-	-	33.925,98	20.393,22	-	20.393,22	10%	-	3.392,60	23.785,83	10.140,15	13.532,76	
INST KINE BCE	1.507,00	-	-	-	1.507,00	753,50	-	753,50	10%	-	150,70	904,20	602,80	753,50	
EQUIP REHAB	224.485,39	128.130,00	-	-	352.615,39	135.255,74	-	135.255,74	10%	-	57.683,22	192.938,96	159.676,43	89.229,65	
INST ODONT RW	306.513,63	54.251,01	-	-	360.764,64	164.866,58	-	164.866,58	10%	-	27.028,72	191.895,30	168.869,34	141.647,05	
INST MED RW	58.364,63	92.209,20	-	-	150.573,83	19.589,43	-	19.589,43	10%	-	14.558,28	34.147,71	116.426,12	38.775,20	
INST GINEC RW	399.123,32	35.142,20	-	-	434.265,52	48.207,65	-	48.207,65	10%	-	42.932,74	91.140,38	343.125,14	350.915,67	
INST ORTOD	4.840,58	-	-	-	4.840,58	1.904,08	-	1.904,08	10%	-	419,50	2.323,58	2.517,00	2.936,50	
INST KINE RW	32.820,00	1.417,00	-	-	34.237,00	3.282,00	-	3.282,00	10%	-	3.423,70	6.705,70	27.531,30	29.538,00	
ELEM LAB	2.582,87	-	-	-	2.582,87	2.582,87	-	2.582,87	10%	-	-	2.582,87	-	-0,02	
INST ODONT BCE	15.534,31	-	-	-	15.534,31	10.874,01	-	10.874,01	10%	-	1.553,43	12.427,44	3.106,87	4.660,30	
INST MED BCE	5.066,48	-	-	-	5.066,48	3.532,05	-	3.532,05	10%	-	506,65	4.038,68	1.027,80	1.534,43	
INSTRUM OPTICA	9.980,05	-	-	-	9.980,05	6.084,15	-	6.084,15	10%	-	998,01	7.082,16	2.897,89	3.895,90	
ART ACT FISICA RW	-	2.475,00	-	-	2.475,00	-	-	-	-	-	247,50	247,50	2.227,50	-	
<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	<b>9.281.518,68</b>	<b>683.278,88</b>	<b>-179.263,42</b>	<b>-</b>	<b>9.785.534,14</b>	<b>2.183.410,13</b>	<b>-43.538,88</b>	<b>2.139.871,25</b>			<b>63.849,35</b>	<b>361.250,06</b>	<b>2.564.970,61</b>	<b>7.220.563,53</b>	<b>7.098.108,55</b>

  
Arquitecta Marta A. Rueda  
Presidente.-

  
Lic. M. Marcelo Garrote López  
Licenciado en Economía  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T78-F94-Leg. P. 20003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0 (RM)  
Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

**SUMA**

Servicio Universitario Medico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP.  
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**ANEXO V****RECURSOS PARA FINES GENERALES Y ESPECIFICOS**

Correspondiente al Periodo 01/01/2017 al 31/12/2017 . Comparativo con el año anterior.

<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>RECURSOS PARA FINES GENERALES</b>		
Aportes y Contribuciones Universidad Nac. MDP	137.397.514,06	103.412.696,97
Aportes y Contribuciones Municipalidad	1.157.812,05	1.039.841,65
Aportes y Contribuciones SUMA	2.442.870,49	1.830.633,78
Afiliados Art. 4 Ley 24.741	18.706.810,96	12.939.676,00
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GENERALES</b>	<b>159.705.007,56</b>	<b>119.222.848,40</b>
<b>RECURSOS PARA FINES GENERALES POR SECTOR</b>		
<b>SERVICIO PROPIO</b>		
Prestaciones.-	3.711.688,20	6.550.447,45
Recuperos y Coseguros.-	9.441.443,72	3.525.300,07
Sede Balcarce	164.529,05	152.166,35
<b>Total de Recursos del Servicio Propio</b>	<b>13.317.660,97</b>	<b>10.227.913,87</b>
<b>FARMACIA</b>		
Venta de Medicamentos	76.704.381,85	54.776.138,00
Venta de Productos	7.608.342,56	6.159.925,81
<b>Total de Recursos de Farmacia</b>	<b>84.312.724,41</b>	<b>60.936.063,81</b>
<b>ÓPTICA</b>		
Venta de productos.-	4.325.124,79	2.934.432,01
<b>Total de Recursos de Óptica</b>	<b>4.325.124,79</b>	<b>2.934.432,01</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GRALES.POR SECTOR</b>	<b>101.955.510,17</b>	<b>74.098.409,69</b>
<b>RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS</b>		
Fondo Solidario SUMA 1% UNMDP	10.286.435,60	7.026.514,19
Fondo Solidario 1% Personal SUMA	238.954,32	154.165,46
<b>TOTAL RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS</b>	<b>10.525.389,92</b>	<b>7.180.679,65</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>272.185.907,65</b>	<b>200.501.937,74</b>

  
 Arquitecta Marta A. Rueda  
 Presidente.-

  
 Lic. M. Marcelo Garrote López  
 Licenciado en Economía  
 Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar L. Farah  
 Contador Público  
 178-F94-Leg. P. 20003-4  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 20-16713386-0 (RM)  
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

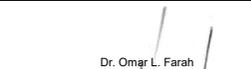
SUMA  
 Servicio Universitario Medico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP.  
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**ANEXO VI**  
**RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES**  
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. Comparativo con el año anterior.

DETALLE	GENERALES	SERVICIO PROPIO	FARMACIA Y PRODUCTOS	OPTICA	RESULTADOS FINANC. Y POR TENENCIA	Fondos Para Fines Especificos	31/12/2017	31/12/2016
							TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL
<b>Recursos específicos de Sectores</b>								
Recursos Ordinarios (Según el Anexo V)	159.705.007,56	13.317.660,97	84.312.724,41	4.325.124,79		10.525.389,92	272.185.907,65	200.501.937,74
<b>Total de Recursos</b>	<b>159.705.007,56</b>	<b>13.317.660,97</b>	<b>84.312.724,41</b>	<b>4.325.124,79</b>		<b>10.525.389,92</b>	<b>272.185.907,65</b>	<b>200.501.937,74</b>
<b>Costos Especificos de Sectores</b>								
Según ANEXO VII						-10.525.389,92	-10.525.389,92	-7.180.679,65
Según Anexo IX	-82.839.659,42						-82.839.659,42	-57.411.178,94
Según Anexo X		-17.245.393,87					-17.245.393,87	-12.976.699,41
Según Anexo VIII			-109.083.794,42				-109.083.794,42	-84.016.362,91
Según Anexo VIII				-3.248.233,58			-3.248.233,58	-2.265.408,87
<b>Total de Costos</b>	<b>-82.839.659,42</b>	<b>-17.245.393,87</b>	<b>-109.083.794,42</b>	<b>-3.248.233,58</b>		<b>-10.525.389,92</b>	<b>-222.942.471,21</b>	<b>-163.850.329,78</b>
<b>Gastos Operativos (Según Anexo VII)</b>	<b>-25.877.337,34</b>	<b>-9.000.227,20</b>	<b>-8.704.348,28</b>	<b>-1.695.801,51</b>			<b>-45.277.714,33</b>	<b>-34.572.003,68</b>
<b>Gastos Comerciales y Adm. (Según Anexo VII)</b>	<b>-2.224.362,76</b>						<b>-2.224.362,76</b>	<b>-1.628.079,54</b>
<b>Total de Gastos</b>	<b>-28.101.700,10</b>	<b>-9.000.227,20</b>	<b>-8.704.348,28</b>	<b>-1.695.801,51</b>		<b>0,00</b>	<b>-47.502.077,09</b>	<b>-36.200.083,22</b>
<b>Total de Costos y Gastos</b>	<b>-110.941.359,52</b>	<b>-26.245.621,07</b>	<b>-117.788.142,70</b>	<b>-4.944.035,09</b>		<b>-10.525.389,92</b>	<b>-270.444.548,30</b>	<b>-200.050.412,99</b>
<b>Superávit / Déficit por Sectores Antes de RFyTenencia</b>	<b>48.763.648,04</b>	<b>-12.927.960,10</b>	<b>-33.475.418,29</b>	<b>-618.910,30</b>			<b>1.741.359,35</b>	<b>451.524,75</b>
<b>Resultados Financieros y Por Tenencia (Según Anexo VII)</b>					<b>8.127.367,56</b>		<b>8.127.367,56</b>	<b>9.003.721,17</b>
<b>Superávit / Déficit Ordinario por Sectores</b>	<b>48.763.648,04</b>	<b>-12.927.960,10</b>	<b>-33.475.418,29</b>	<b>-618.910,30</b>	<b>8.127.367,56</b>	<b>0,00</b>	<b>9.868.726,91</b>	<b>9.455.245,92</b>
<b>Superávit / Déficit por Sectores</b>	<b>48.763.648,04</b>	<b>-12.927.960,10</b>	<b>-33.475.418,29</b>	<b>-618.910,30</b>	<b>8.127.367,56</b>	<b>0,00</b>	<b>9.868.726,91</b>	<b>9.455.245,92</b>

  
 Arq. Marta A. Rueda  
 Presidente.-

  
 Lic. Marcelo Garrate López  
 Licenciado en Economía  
 Comisión Fiscalizadora

  
 Dr. Omar L. Farah  
 Contador Público  
 T78-F94-Leg. P. 200034  
 C.P.G.E.P.B.A.  
 CUIT 20-16713386-0 (RM)  
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

**SUMA**

Servicio Universitario Medico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP.  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**Anexo VII**

HOJA 1 de 2

**Gastos Generales y Utilizacion del Fondo Solidario**  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017. Comparativo con el año anterior.

Detalle	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR						Utilización del Fondo Solidario	Gastos Comerciales y Administrativos	Resultado Financieros y Por Tenencia	TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL AL 31/12/2017	TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL AL 31/12/2016
	TOTAL	Gastos Operativos en General	Optica	Farmacia y Perfumeria	Servicio propio						
SUELDOS DEL PERSONAL REMUN.Y NO REMUN.	27.908.292,83	16.983.535,76	1.019.435,90	4.985.845,26	4.919.475,91				27.908.292,83	21.115.316,90	
CARGAS SOCIALES	6.410.012,82	3.888.287,27	208.648,20	1.151.855,87	1.161.221,48				6.410.012,82	4.831.589,99	
AMORTIZACION BIENES DE USO	425.099,41	129.029,48	10.082,10	55.007,88	230.979,95				425.099,41	343.910,83	
HONORARIOS PROFESIONALES CONTRATADOS	2.965.883,77	1.013.787,75		798.323,06	1.153.772,96				2.965.883,77	2.322.918,23	
COMPENSACION DE GASTOS CONSEJEROS	1.432.200,64	787.610,50	73.511,87	284.091,74	286.986,53				1.432.200,64	1.250.547,00	
VIATICOS, MOVILIDAD Y GTOS.REPRESENTAC.	83.596,45	81.795,65		364,40	1.436,40				83.596,45	60.211,22	
FLETES, LOGISTICA Y ENTREGAS	157.138,93	92.242,24		62.753,43	2.143,26				157.138,93	120.574,37	
SEGUROS PAGADOS EN GENERAL	166.288,19	50.934,41	9.994,57	54.979,56	50.379,65				166.288,19	119.470,23	
UNIFORMES DE TRABAJO	168.580,30	83.726,19	2.862,37	45.976,87	36.014,87				168.580,30	142.780,00	
CAPACITACION Y SEMINARIOS	0,00								0,00	1.000,00	
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	502.274,46	20.570,43		466.994,76	14.709,27				502.274,46	480.971,91	
LUZ, GAS,TELEFONO,INTERNET Y OTROS SERV.	797.316,61	360.857,42	21.961,14	180.780,59	233.717,45				797.316,61	493.522,58	
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	42.312,16	28.672,68	6.168,72	2.059,77	5.410,99				42.312,16	40.472,92	
GASTOS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	302.478,94	161.630,47		30.350,89	110.497,58				302.478,94	242.609,17	
ELEMENTOS DE CONSUMO COCINA Y DIVERSOS	84.794,53	43.397,08		21.603,95	19.793,50				84.794,53	66.864,12	
INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	263.648,37	263.648,37							263.648,37	0,00	
MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO	442.765,35	176.018,32	10.950,00	81.564,97	174.232,06				442.765,35	251.701,40	
SOFTWARE	179.094,12	179.094,12							179.094,12	124.750,16	
ALQUILER DE EQUIPOS PARA TARJETAS Y OTRO	11.194,92			5.597,46	5597,46				11.194,92	10.067,20	
GASTOS Y SUSCRIP. ENTIDADES ESPECIFICAS	164.688,00			39.930,00	124758,00				164.688,00	106.164,60	
GASTOS DE LIBRERIA IMPRENTA Y FOTOCOPIAS	493.440,51	310.768,69	14.071,00	78.114,87	90485,95				493.440,51	413.476,17	
GASTOS VARIOS	713.444,66	176.261,55	144.385,81	236.833,70	155963,60				713.444,66	576.927,85	
<b>Subtotal que se transporta a hoja 2</b>	<b>43.714.545,97</b>	<b>24.831.868,39</b>	<b>1.522.071,68</b>	<b>8.583.029,03</b>	<b>8.777.576,87</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43.714.545,97</b>	<b>33.115.846,85</b>	

  
Arquitecta Marta A. Rueda  
Presidente.-

  
Lic. M. Marcelo Garrate López  
Licenciado en Economía  
Comisión Fiscalizadora

  
Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T78-F94/Reg. N° 20003-4 -  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0 (RM)  
Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

**SUMA**Servicio Universitario Medico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP.

Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**Anexo VII**

HOJA 2 de 2

**Gastos Generales y Utilizacion del Fondo Solidario**  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017. Comparativo con el año anterior.

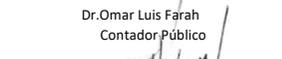
Detalle	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR					Utilización del Fondo Solidario	Gastos Comerciales y Administrativos	Resultado Financieros y Por Tenencia	TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL AL 31/12/2017	TOTAL DEL EJERCICIO ACTUAL AL 31/12/2016
	TOTAL	Gastos Operativos en General	Optica	Farmacia y Perfumeria	Servicio propio					
Subtotal Transportado de Hoja 1	43.714.545,97	24.831.868,39	1.522.071,68	8.583.029,03	8.777.576,87		0,00	0,00	43.714.545,97	33.115.846,85
TASA SEGURIDAD E HIGIENE	8.946,00		4.473,00	4.473,00					8.946,00	7.596,38
ALQUILER LOCALES FUNES	142.500,00		142.500,00						142.500,00	108.100,00
REINTEGRO DE GASTOS	36.000,00	36.000,00							36.000,00	40.983,69
ART	341.554,84	191.270,69	13.662,23	68.310,97	68.310,97				341.554,84	310.779,30
APORTES AL COSUN y GASTOS CAPACITACION COSUN	14.400,00	14.400,00							14.400,00	14.400,00
HOTEL, PEAJE, COMBUSTIBLE Y OTROS	311.988,18	311.988,18							311.988,18	200.704,08
AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES	9.812,63	9.812,63							9.812,63	9.812,63
GASTOS CAPACITACION COSUN	2.500,00	2.500,00							2.500,00	2.500,00
ARTICULO 22 CCT-RT 23 FACPCCE	338.486,02	240.325,08			98.160,94				338.486,02	761.280,75
ARTICULO 10 CCT.L.A.O.	356.980,69	239.172,39	13.094,60	48.535,28	56.178,42				356.980,69	
DEUDORES INCOBRABLES							162.069,45		162.069,45	413,61
DIFERENCIAS DE CAMBIO								-5.565.741,87	-5.565.741,87	-6.084.448,01
COMISIONES Y GASTOS DE TARJ.DE CREDITO									394.543,00	342.832,78
IMPUESTO LEY 25413							654.467,25		654.467,25	471.983,81
COMISIONES DEBITOS Y SELLADOS BANCARIOS							1.013.283,06		1.013.283,06	812.849,34
INTERESES GANADOS POR COLOC.DE P.FIJO								-945.808,19	-945.808,19	-1.719.134,82
RESULTADO POR TENENCIA DE BONOS								-573.615,13	-573.615,13	-339.919,16
RENDIMIENTO DE BONOS								-9.228,87	-9.228,87	-8.405,14
INTERESES Y MULTAS PROVEEDORES								26.652,97	26.652,97	146.355,44
RESULTADO POR TENENCIA DE MEDICAMENTOS								-312.480,91	-312.480,91	-195.892,65
INTERESES GANADOS VARIOS								-181.506,59	-181.506,59	-137.535,59
INTERESES GANADOS PREST. AYUDA ECONOMICA								-175.080,54	-175.080,54	-219.151,98
RECUPERO GASTOS ADMINIST.PREST.AYUDA ECO								-53.931,30	-53.931,30	-64.498,47
INTERESES Y RECUPEROS PRESTMOS AYUDA PERSONAL								-47.667,10	-47.667,10	-58.625,93
RENTA LETRAS DEL B.C.R.A. (LEBAC) INDEPE								-19.459,58	-19.459,58	-202.077,72
RENTA DE BONAR 2024 - INDEPENDENCIA								-269.500,45	-269.500,45	-120.387,14
PRESTACIONES MEDICAS AFRONTADAS CON FONDO S.						10.525.389,92 (Ver Nota 1.14)				
<b>TOTAL EJERCICIO ACTUAL: 2017</b>	<b>45.277.714,33</b>	<b>25.877.337,34</b>	<b>1.695.801,51</b>	<b>8.704.348,28</b>	<b>9.000.227,20</b>	<b>10.525.389,92</b>	<b>2.224.362,76</b>	<b>-8.127.367,56</b>	<b>39.374.709,53</b>	<b>27.196.362,05</b>
<b>TOTAL EJERCICIO ANTERIOR: 2016</b>	<b>34.572.003,68</b>	<b>20.253.222,62</b>	<b>1.095.737,15</b>	<b>6.446.730,66</b>	<b>6.776.313,25</b>	<b>7.180.679,65</b>	<b>1.628.079,54</b>	<b>-9.003.721,17</b>		



Arquitecta Marta A. Rueda  
Presidente.



Lic. M. Marcelo Garrote López  
Licenciado en Economía  
Comisión Fiscalizadora



Dr. Omar Luis Farah  
Contador Público  
T78-F94- Leg. P. 20003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0 (RM)  
Firmado al soto efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

**SUMA**

Servicio Universitario Medico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP.  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

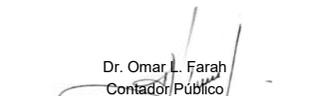
**ANEXO VIII****COSTO DE VENTA DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS, INSUMOS SERVICIO PROPIO Y ARTICULOS OPTICA**

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de Diciembre de 2017. Comparativo con el año anterior.

DETALLE	FARMACIA: MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS				OPTICA: ARTICULOS		INSUMOS DEL SERVICIO PROPIO	
	MEDICAMENTOS	PRODUCTOS	TOTAL	TOTAL	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
	31/12/2017	31/12/2017	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Existencia Inicial (Nota 2-5)	3.945.686,65	1.563.969,83	5.509.656,48	2.957.496,96	523.647,97	427.887,88	383.025,04	403.915,02
Compras Del Ejercicio	48.052.675,59	6.387.106,98	54.439.782,57	42.142.756,06	2.587.494,32	1.791.566,46	492.991,58	476.034,89
Cobertura de SUMA.	55.690.031,20		55.690.031,20	44.229.873,72	788.669,50	569.602,50		
Resultado Por Tenencia (Anexo VII)	312.480,91		312.480,91	195.892,65	0,00	0,00		
Existencia Final (Nota 2-5)	4.919.775,00	1.948.381,74	6.868.156,74	5.509.656,48	651.578,21	523.647,97	371.593,45	383.025,04
<b>COSTO DE VENTAS 2017</b>	<b>103.081.099,35</b>	<b>6.002.695,07</b>	<b>109.083.794,42</b>	<b>84.016.362,91</b>	<b>3.248.233,58</b>	<b>2.265.408,87</b>	<b>504.423,17</b> VER (ANEXO X)	<b>496.924,87</b> VER (ANEXO X)

  
Arquitecta Marta A. Rueda  
Presidente.-

  
Lic. M. Marcelo Garrote López  
Licenciado en Economía  
Comisión Fiscalizadora

  
Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T°78 F°94 Leg. Pers. 20003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0 (RM)  
Firmado al solo efecto de su Identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

**SUMA**

Servicio Universitario Medico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP.  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

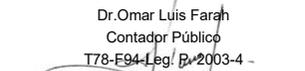
**ANEXO IX**  
**COSTO DE LAS PRESTACIONES GENERALES**  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2017 . Comparativo con el año anterior.

HOJA 1 de 3

CONCEPTOS	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	Discapacidad	Hospitales Públicos	F.M.H.P. DE LA COMUNIDAD	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	2017	2016
							TOTAL AL 31/12/2017	TOTAL AL 31/12/2016
Medicamentos	1.251.538,40	486,52	1.576,50	78.042,88	1.384.938,56		2.716.582,86	1.712.558,61
Analisis Clinicos	155.570,06	2.944,48	6.889,60	527.153,23	4.905.743,88		5.598.301,25	4.016.752,45
Practicas Odontologicas	193.321,09		6.006,00				199.327,09	313.215,53
Practicas Kinesiologicas	264.097,18	528.389,52		3.091,91	1.459.217,42		2.254.796,03	1.923.212,85
Consultas	494.112,15	15.498,03	46.903,93	650.799,68	3.335.906,00		4.543.219,79	2.587.731,10
Material descartable	23.434,52	975,00	1.285,50	197.542,58	378.539,10		601.776,70	455.541,07
Medicamentos en internacion	14.745,80	0,00	24.067,83	510.734,07	1.679.883,92		2.229.431,62	1.555.791,21
Gastos en internacion	334.022,16	439,37	61.241,01	2.617.034,82	7.761.203,95		10.773.941,31	6.611.072,83
Gastos ambulatorios	344.421,33	16.790,49	27.919,71	1.126.983,35	7.591.612,32		9.107.727,20	5.963.846,15
Honorarios ambulatorios	1.079.318,67	17.389,80	2.637,68	662.322,09	7.115.985,19		8.877.653,43	7.169.171,73
Honorarios en internacion	1.056.599,87	15.536,75	6.746,42	1.526.690,89	9.135.032,80		11.740.606,73	7.736.801,81
Terapia ocupacional	27.293,74	1.139.361,11		130,00	199.890,64		1.366.675,49	965.449,86
fonoaudiologia	69.889,83	670.522,02		0,00	743.578,37		743.578,37	439.979,39
Material Radiactivo y de contraste	7.084,42			60.414,05	65.776,34		133.274,81	74.873,24
Optica	7.011,15						7.011,15	3.559,64
Protesis	128.493,15	66.854,00		7.625,00	5.152.462,84		5.355.434,99	2.964.879,11
Traslado ambulancia	4.775,50	29.857,20			45.650,00		80.282,70	125.162,69
Terapia Psicologica	115.870,52	797.028,72			11.990,00		924.889,24	633.338,95
Traslado discapacitado		652.975,62					652.975,62	616.037,65
Educacion especial		1.760.389,16					1.760.389,16	1.402.628,50
Salud mental		0,00					0,00	40.668,89
Hospital de día y Hogar permanente	0,00	1.186.740,90			336.031,93		1.522.772,83	762.097,74
Prestaciones de apoyo		179.888,25					179.888,25	211.726,43
Atencion Domiciliaria					945.067,47		945.067,47	695.640,17
<b>Subtotal que se traslada a Hoja 2</b>	<b>5.571.599,54</b>	<b>7.082.066,94</b>	<b>185.274,18</b>	<b>7.968.564,55</b>	<b>51.508.098,88</b>		<b>72.315.604,09</b>	<b>48.981.737,60</b>

  
Arquitecta Marta A. Rueda  
Presidente.-

  
Lic. M. Marcelo Garrote López  
Licenciado en Economía  
Comisión Fiscalizadora

  
Dr. Omar Luis Farah  
Contador Público  
T78-E94-1eg/ E-2003-4 -  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0 (RM)  
Firmado al solo efecto de su Identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

**SUMA**

Servicio Universitario Medico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP.  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**ANEXO IX**

Hoja 2 de 3

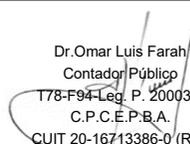
**COSTO DE LAS PRESTACIONES GENERALES**

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2017 . Comparativo con el año anterior.

CONCEPTOS	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	Discapacidad	Hospitales Publicos	F.M.H.P. DE LA COMUNIDAD	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	2017	2016
							TOTAL AL 31/12/2017	TOTAL AL 31/12/2016
Transporte de Hoja 1	5.571.599,54	7.082.066,94	185.274,18	7.968.564,55	51.508.098,88		72.315.604,09	48.981.737,60
Capita AVANT-ASISTEM					628.771,40		628.771,40	429.729,12
Tratamiento Fertilidad	37.500,00				48.930,00		86.430,00	537.708,92
Atención Domiciliaria Externa		717.906,07			0,00		717.906,07	535.135,88
Hospedaje					27.794,25		27.794,25	
Tratamiento de adicciones					282.587,48		282.587,48	354.068,00
Psicopedagogia	15.548,96	771.012,07					786.561,03	457.663,73
Acompañante terapeutico	0,00	2.072.009,26			748.747,75		2.820.757,01	1.992.179,53
								0,00
Hidroterapia		226.606,78					226.606,78	157.184,27
Apoyo a la Integración Escolar		128.006,10					128.006,10	
Equinoterapia		74.605,76					74.605,76	48.730,74
Musicoterapia		15.538,72					15.538,72	12.216,83
At. Domiciliaria serv. Propio		126.484,56					126.484,56	56.966,00
Honorarios Profesionales		0,00					0,00	3.500,00
Tratamiento Adicciones	33.100,00						33.100,00	13.331,08
							0,00	1.259,82
Programa Odontologia						163.930,36	163.930,36	0,00
Programa Obesidad						216.552,67	216.552,67	151.780,86
Programa Salud Mental		15.953,17				1.894.792,77	1.910.745,94	1.170.622,01
Programa Cesación Tabáquica						12.081,66	12.081,66	5.463,33
Acondicionamiento Físico Integrado						102.517,00	102.517,00	55.674,78
Escolar	0,00	0,00					0,00	38.267,46
Bulimia y Anorexia	65.120,00						65.120,00	65.423,78
Otros Gastos								0,00
<b>Subtotal que se traslada a Hoja 3</b>	<b>5.722.868,50</b>	<b>11.230.189,43</b>	<b>185.274,18</b>	<b>7.968.564,55</b>	<b>53.244.929,76</b>	<b>2.389.874,46</b>	<b>80.741.700,88</b>	<b>55.068.643,74</b>

  
Arquitecta Marta A. Rueda  
Presidente.-

  
Lic. M. Marcelo Garrolo López  
Licenciado en Economía  
Comisión Fiscalizadora

  
Dr. Omar Luis Farah  
Contador Público  
178-F94-Leg. P. 20003-4  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-0 (RM)  
Firmado al solo efecto de su Identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-

El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

**SUMA**

Servicio Universitario Medico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP.  
 Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

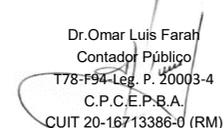
**ANEXO IX**  
**COSTO DE LAS PRESTACIONES GENERALES**  
 Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2017 . Comparativo con el año anterior.

HOJA 3 de 3

CONCEPTOS	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	Discapacidad	Hospitales Publicos	F.M.H.P. DE LA COMUNIDAD	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	2017	2016
							TOTAL AL 31/12/2017	TOTAL AL 31/12/2016
Transporte de Hoja 2	5.722.868,50	11.230.189,43	185.274,18	7.968.564,55	53.244.929,76	2.389.874,46	80.741.700,88	55.068.643,74
Costo Exámenes Preocupacionales					42.678,05		42.678,05	16.451,00
SUMAS Resp. Civil mala Praxis.					656.497,10		656.497,10	
SUMAS Aportes F. Transplantas					520,00		520,00	508.383,30
Cuota Cámara Farmacias					151.205,12		151.205,12	440,00
Comisión Cámara Farmacias					245.414,52		245.414,52	104.808,64
Aportes CSS Odontólogos PBA					0,00		0,00	178.723,30
Subsidio Sepelio					203.600,00		203.600,00	264.800,00
Subsidio Nacimiento					38.470,00		38.470,00	20.186,00
Subsidio Audifonos					8.500,00		8.500,00	8.500,00
Subsidio Fertilidad					75.000,00		75.000,00	77.500,00
Subsidio Celiaquia					379.000,00		379.000,00	259.400,00
Subsidio Atención Domiciliaria Enfermería.					258.852,25		258.852,25	224.370,16
Comunidad Terapéutica		0,00					0,00	
Coordinación Programa de Prevención						0,00	0,00	14.400,00
Gastos Extraordinarios Prestaciones Cubiertas					0,00		0,00	619.425,80
Salud Mental								
Educación Especial	1.900,00						1.900,00	1.415,00
Material Radioactivo					8.450,00		8.450,00	43.732,00
Subsidio Matrimonio					27.871,50		27.871,50	
<b>TOTALES</b>	<b>5.724.768,50</b>	<b>11.230.189,43</b>	<b>185.274,18</b>	<b>7.968.564,55</b>	<b>55.340.988,30</b>	<b>2.389.874,46</b>	<b>82.839.659,42</b>	<b>57.411.178,94</b>

  
 Arquitecta Marta A. Rueda  
 Presidente.-

  
 Lic. M. Marcelo Garrote López  
 Licenciado en Economía  
 Comisión Fiscalizadora

  
 Dr. Omar Luis Farah  
 Contador Público  
 T78-F94-Leg. P. 20003-4  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 20-16713386-0 (RM)  
 Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
 El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

**SUMA**

Servicio Universitario Médico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP.  
Calle Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

**ANEXO X**  
**COSTO DE PRESTACIONES PROPIAS**  
Correspondiente al ejercicio finalizado 31/12/2017 . Comparativo con el año anterior.

CONCEPTOS	S E R V I C I O P R O P I O									2017	2016
	HONORARIOS Y PRACTICAS	CONSULTAS	PROTESIS E IMPLANTES	MATERIAL DESCARTABLE	GASTOS AMBULATORIOS	HONORARIOS AMBULATORIOS	ANALISIS CLINICOS	OTROS	SEDE BALCARCE	TOTAL	TOTAL
<b>INSUMO UTILIZADOS ( Viene de Anexo VIII)</b>								504.423,17		504.423,17	496.924,87
ODONTOLOGIA	2.728.241,62		1.018.391,97	0,00	0,00	472.230,50			147.975,00	4.366.839,09	2.693.336,90
CLINICOS		1.943.061,00			43.200,00			233.165,00	0,00	2.219.426,00	1.315.563,17
PEDIATRIA		574.690,00						0,00		574.690,00	438.163,48
NUTRICION		494.923,00							170.064,00	664.987,00	593.900,01
GINECOLOGIA	145.956,50	991.003,00		31.706,50	0,00	0,00		0,00		1.168.666,00	1.574.734,94
FONOAUDIOLOGIA	0,00	344.285,00								344.285,00	280.380,57
DERMATOLOGIA	319.416,25	305.264,00						0,00		624.680,25	444.883,52
PSICOLOGIA		70.875,00							178.805,60	249.680,60	191.646,38
ORTODONCIA	454.907,74					0,00	0,00		0,00	456.882,74	335.046,91
ATENCION DOMICILIARIA	13.042,60									13.042,60	32.500,00
PRESTACIONES MEDICAS DIVERSAS	27.660,28	2.628.519,03		7.887,20		134.930,20	1.399.195,28		193.582,39	4.391.774,38	3.843.192,72
TRATAMIENTO RESIDUOS PATOLÓGICOS								162.112,17		162.112,17	174.086,45
ECOGRAFIAS	82.040,00									82.040,00	0,00
OFTALMOLOGIA	5.590,00	40.560,00								46.150,00	0,00
KINESIOLOGIA	682.214,10									682.214,10	342.379,70
TERAPIA OCUPACIONAL	29.250,00									29.250,00	9.390,00
CARDIOLOGIA	114.785,00	105.448,00								220.233,00	131.809,79
PSIQUIATRIA		114.070,00								114.070,00	32.350,00
NEUROLOGIA	39.106,00	41.361,00								80.467,00	35.120,00
UROLOGIA		49.095,00								49.095,00	7.290,00
TRAUMATOLOGIA		200.385,77								200.385,77	4.000,00
<b>TOTAL 2017</b>	<b>4.642.210,09</b>	<b>7.903.539,80</b>	<b>1.018.391,97</b>	<b>39.593,70</b>	<b>43.200,00</b>	<b>607.160,70</b>	<b>1.399.195,28</b>	<b>899.700,34</b>	<b>692.401,99</b>	<b>17.245.393,87</b>	<b>12.976.699,41</b>
<b>TOTAL 2016</b>	<b>3.239.164,72</b>	<b>3.708.480,08</b>	<b>550.116,29</b>	<b>24.101,42</b>	<b>1.151.434,78</b>	<b>1.389.417,17</b>	<b>1.590.411,94</b>	<b>721.052,37</b>	<b>602.520,64</b>		

  
Arquitecta Marta A. Rueda  
Presidente.-

  
Lic. M. Marcelo Garrote López  
Licenciado en Economía  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Omar L. Farah  
Contador Público  
T78-F94-Leg. P/ 200314  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 20-16713386-9 (RM)  
Firmado al solo efecto de su identificación

Las Notas 1 a 4 y Anexos I a X forman parte de los Estados Contables.-  
El Informe del Auditor se emite por separado con fecha: 31 DE MARZO DE 2018.-

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Sres. Asociados de SUMA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas estatutarias, el Consejo Directivo (CD) ha aprobado la siguiente documentación: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Número 27 finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Consejo Directivo en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dicha documentación, la que hemos analizado durante el ejercicio y por último nos hemos basado en un trabajo fundamentado en la Auditoría efectuada por el Contador Independiente Omar L. Farah, de acuerdo con normas de Auditoría vigentes, aprobadas por la FACPCE, ratificadas por Res. 644/86 del CPCEPBA.

La tarea se circunscribió a la verificación de: a) La Razonabilidad de la Información significativa que contiene la documentación considerada en su conjunto. b) Los elementos de Juicio que respaldan la información. c) Su congruencia con la restante información y con las decisiones del CD expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y el Estatuto. Todo ello en ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los órganos del ente, que fueron expuestos en las reuniones del CD. La calificación de adecuación a la Ley y al Estatuto, así como nuestra opinión sobre la documentación analizada, no se extiende a los hechos, omisiones, actos o circunstancias que no resulten de conocimiento de esta Comisión Fiscalizadora y que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida.

La revisión no se extiende a los criterios y decisiones institucionales de administración, financiación y comercialización, que resultan de competencia exclusiva del Consejo Directivo.

En el ejercicio de nuestra tarea para el presente dictamen, hemos obtenido las explicaciones consideradas necesarias, expresando nuestra opinión en las reuniones del Consejo Directivo a las que hemos sido invitados a su totalidad.

Por lo expuesto, consideramos que la documentación relacionada refleja razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica de S.U.M.A. al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo y equivalentes durante el ejercicio, así como la información complementaria correspondiente a los Estados Contables a la misma fecha, cumpliendo con las normas contables profesionales vigentes y legislación específica.

**SUMA**  
(Servicio Médico Asistencial de La Universidad  
Nacional de Mar del Plata).-  
Santa Fe 2639-Mar del Plata.-

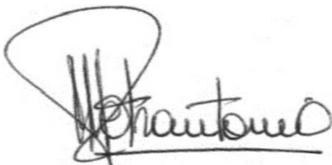
Además Informamos que:

- 1) El Inventario se encuentra asentado en el libro de Inventario y Balances.
- 2) En ejercicio de nuestras obligaciones, hemos aplicado durante el ejercicio, los restantes procedimientos legales acorde a la legislación vigente, que hemos considerado necesarias según las circunstancias.
- 3) Hemos revisado la Memoria del Consejo Directivo, sobre la que no tenemos observaciones.

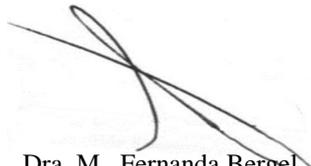
**Recomendación Final:**

En base a lo expuesto ut-supra, nos permitimos aconsejar a los Sres. Asociados que efectúen la APROBACION de la referida documentación en la Asamblea General Ordinaria.-

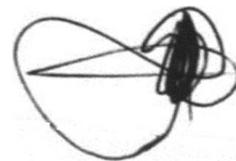
Se extiende el presente informe en la ciudad de Mar del Plata a los 7 Días de Abril de 2018.



Mg. M. Marcela Petrantonio  
Comisión Fiscalizadora.



Dra. M. Fernanda Bergel  
Comisión Fiscalizadora.



Lic. M. Marcelo Garrote López  
Comisión Fiscalizadora.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

SRES. SUMA SERVICIO UNIVERSITARIO  
MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
CUIT:30-65313554-4  
DOMICILIO LEGAL: SANTE FE 2639  
CIUDAD DE MAR DEL PLATA

### **Informe sobre los Estados Contables**

He auditado los Estados Contables adjuntos de SUMA, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 DE DICIEMBRE DE 2017, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I a X.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 DE DICIEMBRE DE 2016 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual. Dichos Estados Contables fueron auditados por mí habiendo emitido dictamen con fecha 31 DE MARZO DE 2017.

### **Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las Normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas en los mismos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de S.U.M.A. correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

- a) Los Estados Contables surgen de registros legales llevados de acuerdo a la normativa vigente.
- b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la LSC 19550 y sus modificatorias a los que se adecua el ente bajo análisis.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 DE DICIEMBRE DE 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 996.290,71 no exigibles a esa fecha, encontrándose efectivamente abonados a la fecha del presente informe.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo (Ley 25.246) previstos en la normativa legal vigente emanadas de la UIF (Unidad de Información Financiera), de la FACPCE (R/JG 420/2011 y 668/2012 y CPCEPBA Res CD 3194).
- e) En consonancia con lo dispuesto por ARBA informamos que el ente se encuentra inscripto en el padrón del Impuesto a los Ingresos Brutos con el número 30-65313554-4 como exento del mencionado impuesto.
- f) Lo prescripto por el artículo 15 del Estatuto Social del Ente se encuentra en los parámetros que el mismo establece según se describe en Nota 1.6.
- g) El Consejo Directivo ha dado cumplimiento a lo prescripto en cada uno de los Manuales de Procedimiento establecidos en S.U.M.A.
- h) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del C.P.C.E.P.B.A.

MAR DEL PLATA, MARZO 31 de 2018



Dr. Omar Luis Farah

Contador Público

T°78- F°94-Leg. P. 20.003-4 C.P.C.E.P.B.A.

CUIT 20-16713386-0 (R. MONOT.)